



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 283

Septiembre

Año 1945

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

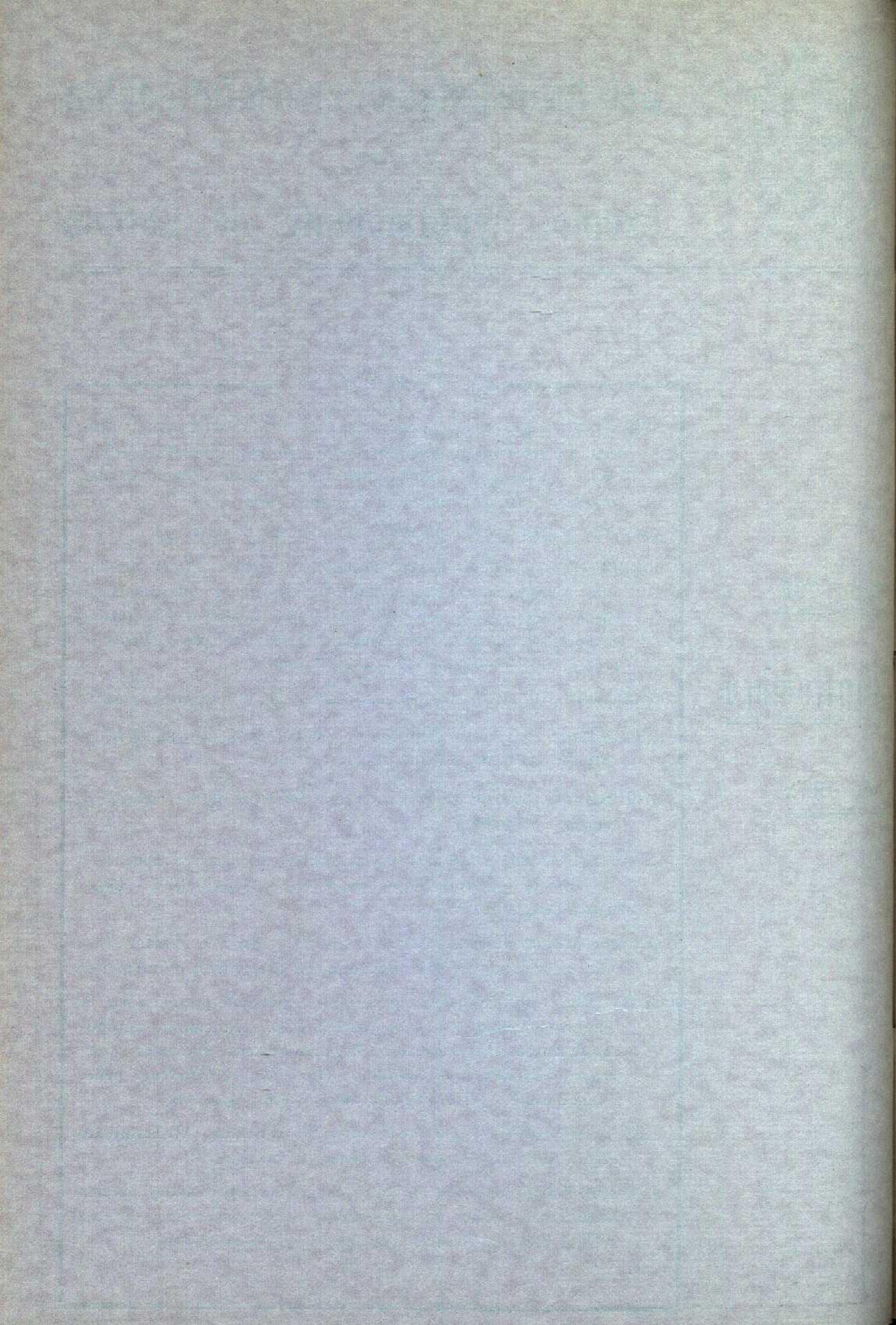
ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.—Recaudación de Arbitrios municipales.

SERVICIOS VARIOS: Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.—Id. por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.



BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIV

Septiembre de 1945

Núm. 283

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Septiembre

Nacidos vivos	114	Natalidad.	1,88
Matrimonios.	61	Nupcialidad	1,00
Defunciones.	63	Mortalidad.	1,04
Abortos.	6	Natimortalidad.	0,09

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos.	63	51	3	2	1	120
" dobles						
" triples						
" superiores						
Totales	<u>63</u>	<u>51</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>120</u>
Nacidos legítimos	61	50				
Expresamente ilegítimos	2	1				
Con circunstancia expósita.						
Nacidos en maternidad benéfica	2	1				

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		1						
20-24	9	21						
25-29	27	21			1			
30-34	16	8				1		
35-39	1	5		1				
40-49	5	2	2	1				
50-59								
60 y más								
No consta								
Totales	<u>58</u>	<u>58</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	3	7						
De 1 a 4 años	2							
De 5 en adelante	10	12	11	5	4	9		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	<u>15</u>	<u>19</u>	<u>11</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>9</u>		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	2	2						
cimientos benéficos. (De 5 y más.	1	1	3	1	1	3		
Id. en establecimientos penitenciarios.		1			1			

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.				
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			3	4
3 Escarlatina					26 { Bronquitis crónica				1
4 Coqueluche.					26 { Otras bronquitis				
5 Difteria.					27 Neumonías.	1	1	2	3
6 Tuberculosis del aparato respiratorio					28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis	1		4	7
{ Tuberculosis meningea			1	1	29 Diarrea y enteritis	1	2	1	2
{ Otras tuberculosis.					30 Apendicitis				
7 Paludismo (Malaria)					31 Enfermedades hígado y biliares				
8 Sífilis					32 Otras enfermedades digestivo.	1	1	3	3
9 Gripe					33 Nefritis			1	3
10 Viruela					34 Otras enfermedades aparatos urinario y genital				
11 Sarampión					35 Septicemia infección puerperales.			1	1
12 Tifus exantemático					36 Otras enfermedades embarazo, alum. bramamiento y puerperio.				
13 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias			2	1	37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
14 Cáncer y otros tumores malignos.			2	1	38 Debilidad congénita.				
15 Tumores no malignos			1		39 Senilidad.				
16 Reumatismo crónico y gota					40 Suicidios.				
17 Diabetes sacarina					41 Homicidios				
18 Alcoholismo agudo o crónico.					42 Accidentes automóvil				1
19 Avitaminosis y otras.			1	2	43 Otras muertes violentas o accidentales				5
20 { Meningitis simple.					44 No expresas ni definidas.				
21 { Enfermedades de la médula espinal			1						
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular				1					
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos									
					TOTALES	5	7	30	33

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	»	»	1	2	»	»	0,49	0,66
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	»	»	5	»	»	»	1,70
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	»	5	2	»	»	0,65	0,69
4.º del Castillo	2790	3325	6115	»	1	4	4	»	0	1,43	1,20
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	1	»	3	1	0,13	»	0,39	0,24
6.º de Vega.	3318	4072	7390	1	»	7	5	0,30	»	2,10	1,22
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	1	»	5	11	0,25	»	1,26	3,14
8.º de la Estación	3091	3060	6151	»	»	5	3	»	»	1,61	0,98
Total	33625	26800	60425	3	1	30	33				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Spbre.		DIFERENCIAS		Mes de Spbre.		DIFERENCIAS		Mes de Spbre.		DIFERENCIAS	
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
83	114	31	0,51	37	61	24	0,39	55	63	8	0,13

SUICIDIOS

Durante el mes de Septiembre han ocurrido cuatro suicidios en esta Capital, todos varones, siendo tres solteros y uno viudo; tenían 18, 22, 24 y 63 años; todos sabían leer y escribir; 2 eran jornaleros y 2 labradores; Causa: disgustos de la vida. Medio empleado: dos arrojándose al tren, uno por arma blanca y otro por suspensión

NATALIDAD. — Spbre. 1945

Clasificación por distritos en la Capital

DISTritos	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	4	2	1,19
2.º	6	1	1,12
3.º	6	4	0,95
4.º	13	4	2,77
5.º	13	10	1,97
6.º	12	10	2,97
7.º	5	7	1,61
8.º	4	13	2,76
Total.	63	51	1,88

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	688,2	27,2	10,2	18,7	46	Calma	W	130		
2	689,5	23,6	14,2	18,9	56	SW	WSW	170		
3	690,7	27,4	10,0	18,7	57	NE	SN	80		
4	690,4	30,2	11,6	20,0	51	E	W	200		
5	689,0	27,8	12,4	20,1	60	NE	E	160		
6	689,6	28,8	10,2	19,5	52	Calma	Calma	100		
7	690,6	28,8	18,8	23,8	45	Calma	SW	240		
8	688,9	24,2	16,6	20,3	83	SW	WSW	120	3,6	
9	691,6	22,2	10,4	16,3	39	Calma	Calma	100	0,5	
10	692,0	24,6	11,0	17,8	55	E	ESE	80		
11	692,8	29,0	10,6	19,8	52	Calma	E	50		
12	691,7	31,4	12,4	21,9	46	Calma	E	110		
13	690,1	22,6	14,0	18,3	72	E	ENE	270		
14	691,1	28,4	13,2	20,8	58	ENE	Calma	100		
15	692,0	30,0	13,2	21,6	54	E	WSW	130		
16	692,2	30,0	12,0	21,0	52	ESE	SW	180		
17	687,5	31,8	17,8	24,3	27	S	SSW	350		
18	688,3	20,4	14,6	17,5	44	SSW	SW	170	inaprec.	
19	691,5	23,5	7,6	15,5	32	ENE	Calma	250		
20	692,4	28,6	7,2	17,9	49	NE	SE	195		
21	691,7	30,0	17,0	23,8	51	SSW	NNE	110	inaprec.	
22	690,6	23,2	14,4	18,8	72	ENE	E	180		
23	690,9	20,2	11,8	16,0	68	NE	NNE	250		
24	692,0	14,8	9,6	12,2	62	N	N	280		
25	693,0	13,8	7,6	10,7	70	NNE	N	210	inaprec.	
26	695,2	14,0	7,4	10,7	62	NE	NE	210		
27	695,5	16,4	5,4	10,9	63	ENE	ENE	240		
28	694,4	20,5	6,2	13,3	62	E	NE	210		
29	694,6	19,8	8,6	14,2	66	E	NE	280		
30	695,9	22,0	9,4	15,7	62	NE	NE	160		

Resumen correspondiente al mes de Septiembre de 1945.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N. — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
696,0	686,2	691,7	31,8	5,4	19,3	57	5.305	117	4,1

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									DISTRITOS																		
		Menos de un año		1 a 2 años		2 a 5 años		5 a 15 años		15 a 25 años		25 a 45 años		45 a 65 años		65 y más años		No consta		TODAS EDADES		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD
	<i>Suma anterior</i>	17	28	26	17	30	20	11			149	13	34	14	24	8	19	15	22										
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio		2		1			3	1		7	4			1														
29	Diarrea y enteritis	9	20	13	1			8	2		53	6	3	21	5		2	10	6										
30	Apendicitis				1											1													
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares						1	4	7		12	4	1	3	2														
32	Otras enfermedades del aparato digestivo			2	1			1			4	4																	
33	Nefritis							2	1		3	1			1														
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital					1	2	3	3	1	9	3			3	2													
35	Septicemia e infecciones puerperales																												
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																												
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento		2	9		1	2		3		17	3	1		5	3										4	1		
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénito nacimiento prematuro	4	1								5	2	3																
39	Senilidad								2		2	1															1		
40	Suicidios																												
41	Homicidios																												
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																												
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																												
44	Causas no especificadas o mal definidas																												
	<i>Total general</i>	13	42	50	31	21	48	35	22	1	262	241	43	38	41	13	22	31	33										

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Septiembre

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisocortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL	
Cabeza	Cráneo	6	47									54	
	Cara	10	50	2	3			6	2	8		81	
Tórax	Anterior	3	1	1								5	
	Posterior										3	3	
Abdomen													
Miembros superiores	Hombro	5	1				4		1			11	
	Brazo	4	5	1			3					13	
	Antebrazo	7	20	7			4		1		4	43	
Miembros inferiores	Mano	5	52	28	6		1		4	9	12	117	
	Cadera	3		1		1			1			6	
	Muslo	3	6						1			10	
	Pierna	7	44	5					1	1		57	
	Pie	3	15	10	1		2		2	1	11	45	
Alcoholismo													
Contusiones		6	4									6	
Intoxicaciones	Alimenticias												
	Químicas												
	Gas												
Accidentes varios		10										10	
TOTAL		16	60	241	55	10	1	14	6	13	19	30	465

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE SEPTIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan Consultas y enfermos
Curaciones	25	17	35	83	94	17	13	
Inyecciones	96	122	130	212	192	168	28	240
Ventosas	2	4	10	8	6	3	1	
Vacunaciones	Antivariólicas							
	Antitíficas							
	Otras		40					

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE SEPTIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales.	1		1		1	3	1	
Partos distócicos				1				
Abortos	1	1			1	2		2
Otras intervenciones	2	9	6	8	2	3	1	4
Consultas	1	11	14	9	12	11	7	14

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Septiembre

Asistencia domiciliaria	322
Hospital de San Juan y Casa Refugio	67
Hermanitas de los Pobres	31
Religiosas Adoratrices	24
Casa de Socorro	6
TOTAL	450

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados	23	34			5	6	68
<i>Suma.</i>	23	34			5	6	68
Bajas { Por defunción.							
{ Por otras causas.							
<i>Total.</i>							
Existencia en fin de mes	23	34			5	6	68

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º SEPTBRE		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	47	54	16	25	63	79	12	24	3	1	»	»	48	54
Quirúrgicas	74	36	30	18	104	54	29	12	3	»	»	»	72	42

Mortalidad por mil: 23'33

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primiparas	Multi- paras	Primiparas	Multi- paras	Primiparas	Multi- paras							
Existencia del mes anterior	9	—	5	—	1	—	15	1	4	9	1	—	15
Ingresadas	4	—	7	—	1	—	12	—	7	2	3	—	12
TOTAL	13	—	12	—	2	—	27	1	11	11	4	—	27
Salidas	4	—	7	—	1	—	12	—	7	2	3	—	12
Muertas a consecuencia del parto	»	—	»	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quedan a fin de mes.	9	—	5	—	1	—	15	1	4	9	1	—	15

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
12	—	7	3	1	1	8	4

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	130	132	36	33	195	160	686
Entrados	1	1	2	1	1	1	7
Suma.	131	133	38	34	196	161	693
Bajas	—	—	—	—	—	—	—
Por defunción	—	—	—	—	—	—	—
Por otras causas	2	—	2	3	3	3	10
Total.	2	1	—	2	3	3	11
Existencia en fin de mes.	129	132	38	32	193	158	682

Mortalidad por mil: 1'44

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	117	154	271
Entrados.	9	4	13
Suma.	126	158	284
Salida y bajas.	—	—	—
Por defunción	2	2	4
Por otras causas	5	1	6
Existencia en fin de mes.	119	155	274
Lactados con nodriza	30	24	54
Internos	89	131	220
Externos	—	—	—
Lactados con biberón	—	—	—
Internos	—	—	—
Externos	—	—	—
Hasta un año	2	2	4
Fallecidos	—	—	—
De 1 a 4 años	—	—	—
De más de 4 años	—	—	—
Mortalidad por mil.	—	—	14,08

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º SEPTBRE.		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas. . . {															
{ Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras															
Quirúrgicas. {															
{ Traumáticas															
{ Otras	7	8	12	10	19	18	14	11					5	7	

Mortalidad por mil: 00,00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	76	83				12 171	Existencia en 1.º de mes						
Entrados		2				2	Entrados						
<i>Suma.</i>	76	85				12 173	<i>Suma.</i>						
Bajas {							Curados						
{ Por defunción		3				3	Muertos						
{ Por otras causas							<i>Total.</i>						
<i>Total.</i>		3				3	Existencia en fin de mes						
Existencia en fin de mes	76	82				12 170	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 17'34

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.							Existencia en 1.º de mes.						
Entrados		1				50 51	Entrados						
<i>Suma.</i>		1				50 51	<i>Suma.</i>						
Bajas {							Curadas						
{ Por defunción							Muertas						
{ Por otras causas							<i>Total.</i>						
<i>Total.</i>							Existencia en fin de mes.						
Existencia en fin de mes.		1				50 51	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 00'00

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario Clínica de Burgos, durante el mes de Spbre. de 1945 (1)

ESPECIALIDAD	Enfermas en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	>	1	1	>	2	2	>	>	12	5	2	21
Pulmón	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Corazón	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Aparato digestivo	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Nerviosas }	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Mentales }	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Niños	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cirugía general	>	5	9	>	14	14	>	>	38	19	18	89
Oftalmología	>	1	3	>	4	4	>	>	8	5	5	22
Oterino-laringología	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Ginecología	>	>	9	>	9	9	>	>	19	17	12	57
Piel	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Odontología	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Rayos X	>	12	9	6	27	27	>	>	>	>	>	27
Laboratorio	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	9
Asistencia de urgencia	>	3	2	>	5	5	>	>	>	>	>	5
Electrología	>	2	5	3	10	10	>	>	>	>	>	10
TOTAL												240

Durante el mes de Septiembre se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 134 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Septiembre

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total.	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Septiembre de 1945, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	4.786,15	Burgos	3.226,20
Provincia	10.384,30	Provincia	8.065,15
Total al mes.	15.170,45	Total	11.291,35

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Septiembre de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.			
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales		4	12	3	19	19	4	12	3	19										
2. > del Mar																				
3. > de la alimentación	3																3			3
4. > extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia	5		1		1	4	3	1		4	3						1	2	2	5
7. Material eléctrico y científico							1			1	1									
8. Industrias químicas			1		1	1			1	1	1									
9. > de la construcción		6	41	5	52	57	7	45	5	57	5									
10. > de la madera						1	1			1	1									
11. > textiles						1	1			1	1									
12. > de la Conf. Vest. y tocado	4																1	2	1	4
13. Artes Gráficas y Prensa	2		1		1	4	3	1		4	3							2		2
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres	6																	6		6
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad			3		3	3		3		3	3									
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	6					4	4			4	4						2	4		6
20. Hostelería			4		4	1		1		1	1							3		3
21. Servicios de higiene																				
22. Banca, seguros y oficinas	14													1			6	6	1	13
23. Espectáculos públicos					1	1				1	1									
24. Otras industrias y profesiones	6				1	1												3	4	7
TOTAL	46	10	63	10	83	97	24	64	9	97	18	1					10	31	8	49

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de ofertas, demandas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Septiembre de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento					
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.				
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas									
1. Industrias agrícolas y forestales		6	7	1	14	14	6	7	1	14											
2. > del mar																					
3. > de la alimentación																					
4. > extractivas																					
5. Siderurgia y metalurgia																					
6. Pequeña metalurgia																					
7. Material eléctrico y científico						4	4			4	4										
8. Industrias químicas			2		2	2		2		2	2										
9. > de la construcción																					
10. > de la madera																					
11. > textiles		5	8		13	26	13	13		26	13										
12. > de la Conf., Vest. y tocado			1		1	1		1		1	1										
13. Artes Gráficas y Prensa																					
14. Transportes ferroviarios																					
15. Otros transportes terrestres																					
16. Transportes marítimos y aéreos																					
17. Agua, gas y electricidad																					
18. Comunicaciones																					
19. Comercio en general	7					1	1			1	1						3	4		7	
20. Hostelería																					
21. Servicios de higiene						1	1			1	1										
22. Banca, seguros y oficinas	14	2	2		4	3	1	2		3	3			5	6	7				13	
23. Espectáculos públicos																					
24. Otras industrias y profesiones	8																	5	3	8	
TOTAL	29	13	20	1	34	52	26	25	1	52	22			5	9	16	3			28	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
	Otras clases											
	Herreros	10	50	8					5		2	
Obreros de oficios diverso	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
	Costureras y modistas					7		4	3		2	
	Otras clases											
Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6					2		1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.



Faint, illegible table content, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Estadística de la Construcción

Durante el mes de Septiembre, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Antonio Benito	81	7	2	2	40.500
Id.	Antonio Martín	281	13	4	7	355.595
id	Jaime San Millán	201	19	6	10	375.000
id.	Teodoro Campo Quintano	119	10	3	4	69.570
Totales					23	840.665

		DE REFORMA		antes - ahora	antes - ahora	PRESUPU Pesetas
		antes - ahora	antes - ahora			
Casa	Domingo Cabrerizo	132 - 132	9 - 15	3 - 5	9 - 14	62.000
Id.	Antonio Cuevas Saez	74 - 74	3 - 6	1 - 2	1 - 2	14.400
Totales					10 - 16	76.400

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Septiembre

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas
Marcelino Lucio	San Cosme	41 y		De 100 a 250 pesetas 50 a 100 100 a 250
Hoy José Antonio Olano	La Concepción	23	10	
Martiniano Villán	Diego Polo		2	
Patrocinio Arroyo	Diego Lainez		8	

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	197
Obras ordenadas	4
Cédulas de habitabilidad otorgadas	152
Obras que han originado	1
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	4
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	-
Proyectos de obras de reforma autorizados	2
Proyectos de obras de reforma denegados	-
Valor de dichas obras	917.065'00 ptas.

ESTADISTICA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD
en el mes de Septiembre

Día	VACUNO MAYOR		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS		Corderos lechales		CABRÍO		CERDA	
	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos
1	8	1443	7	808			98	1233	27	259						
2																
3	25	4507	5	236			154	1936	78	802						
4	11	2087	6	237			136	1833	37	336						
5	12	2159	7	269			135	1832	65	570						
6	13	2414	1	39			118	1641	63	611						
7	17	3000	33	1322			217	2935	56	593						
8	11	1988	3	172	5	92	139	1836	67	644						
9																
10	20	4010	8	471			157	2133	67	578						
11	8	1509	8	333			116	1498	19	181						
12	12	2461	8	396			157	2015	51	463						
13	9	1916	3	229			117	1523	48	566						
14	17	3167	34	1293			242	3230	63	610						
15	11	1893	2	80			112	1452	31	316						
16																
17	18	3507	12	529			141	1790	94	998						
18	16	2881	5	236			146	1924	56	619						
19	15	2933	3	223			190	2604	31	331						
20	13	2740	9	447			149	2138	20	195						
21	15	2816	30	1229			226	3123	69	639						
22	9	1595	1	48			91	1267	44	366						
23																
24	20	3729	15	567			157	2110	54	508						
25	15	2978	7	288			210	2579	48	410						
26	13	2525	8	415			195	2438	69	757						
27	10	1927	9	350			171	2182	35	381						
28	18	3521	23	853			225	3014	64	579						
29	10	1916	20	121			138	1802	46	454						
30																
Totales..	346	65622	249	11241	5	92	3937	52073	1302	2766						

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Septiembre y precios en vivo

MERCADOS Días	BUEYES			TERNERAS			CERDOS			OVEJAS			CORDEROS MACACOS			CARNEROS		
	Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO LOT 1 1/2 Y 1/4 K.		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO 1 1/2 kilos		Cabezas	PRECIO KILO	
		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.			
1	40	54		25	8			128			30	5		40	5	50		
8	30	54		40	8			125			120	5	25	100	5	50		
22	18	58		10	8			128			60	5	25	180	4	75		
29	32	58		5	8	50		125			449	5		30	6	25		

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Septiembre próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
279 270	4,62	—	60.425

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Septiembre, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		HORTALIZAS	
Granadas	10.494	Acelgas	8.310
Higos	4.248	Alcachofas	1.201
Limonos	10.382	Alubias	15.623
Peras	10.195	Ajos	7.827
Plátanos	29.425	Calabacines	2.780
Manzanas	13.951	Cebollas	25.898
Melocotones	24.636	Espinacas	349
Membrillos	4.821	Guindillas	8.847
Naranjas	1.059	Lechugas	30.192
Nueces	1.104	Melones	20.484
Uvas	80.923	Nabos	456
		Pepinos	12.829
		Pimientos	60.728
		Puerros	3.001
		Remolacha	1.237
		Repollos	14.983
		Sandías	4.759
		Tomates	90.857
		Zanahorias	2.143

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	15,—	12,—	13,—	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
id. de ternera	>	22,—	16,—	18,—	Grelos	>	>	>	>
id. de carnero	>	12,—	10,—	11,—	Nabos	>	0,90	0,90	0,90
id. de cabra	>	10,—	8,—	9,—	Espárragos	>	4,—	3,50	3,75
id. de oveja	>	10,—	8,—	9,—	Remolacha	>	0,70	0,70	0,70
id. de cdro. lechales	>	12,—	10,—	11,—	Ajos	>	4,—	4,—	4,—
id. de gallina	Una	25,—	18,—	20,—	Pepino	>	1,25	1,25	1,25
id. de conejo	id.	22,—	15,—	20,—	Calabaza o calabacín	>	1,—	1,—	1,—
id. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,60	0,50	0,60
Chorizos	>	35,—	29,—	32,—	Vinagre	Litro	2,—	1,60	1,80
Salchichas	>	16,—	14,—	15,—	Naranjas	Kilo	3,—	3,—	3,—
Jamón Limpio	>	50,—	45,—	48,—	Plátanos	>	4,—	4,—	4,—
Morcillas	>	12,80	8,80	10,—	Manzanas	>	3,50	2,—	3,—
Butifarra	>	36,—	36,—	36,—	Peras	>	3,50	2,50	3,—
Mortadela	>	36,—	36,—	36,—	Uvas	>	3,50	2,30	3,—
Mallorquina	>	36,—	36,—	36,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	36,—	36,—	36,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	20,—	18,—	20,—	Avellanas	>	8,—	8,—	8,—
Lacón Codillos	>	29,—	29,—	29,—	Nueces	>	>	>	>
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos secos	>	8,—	6,—	7,—
Manteca de vaca	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	16,—	12,—	14,—	Almendras	>	4,—	4,—	4,—
Aceite	>	5,50	5,50	5,50	Pasas	>	10,—	8,—	9,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	>	>	>
Huevos	docena	15,—	14,50	14,50	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	11,80	11,80	11,80	Mermeladas 250 grs.	>	1,70	1,70	1,70
Sardinias	>	3,80	3,80	3,80	Queso duro	>	25,—	22,—	23,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	24,—	16,—	18,—
Merluza	>	9,60	7,50	8,50	Azúcar	>	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	>	5,80	5,80	5,80	Café	>	25,—	25,—	25,—
Bonito	>	7,50	6,—	7,—	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Besugo	>	6,50	6,—	6,50	Chocolate	Libra	4,—	4,—	4,—
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	4,—	4,—	3,50
Gallos	>	5,50	5,50	5,50	Vino dulce	>	4,—	3,50	4,—
Salmonetes	>	7,—	6,50	7,—	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,80	6,80	6,80	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	9,50	8,50	9,—	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	3,50	3,25	3,50	Chacolí	Litro	1,80	1,50	1,70
Almeja	>	6,—	5,50	6,—	Aguardiente	>	9,—	8,—	8,50
Sarda o caballa	>	4,50	4,—	4,50	Coñac	Botella	32,—	22,—	30,—
Rape	>	7,40	7,40	7,40	Vino de Jerez	Litro	15,—	10,—	12,—
Anguias	>	6,—	5,—	5,50	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,80	2,80	2,80	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	4,50	4,50	4,50	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	3,80	3,80	3,80	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	3,—	2,80	3,—	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	19,—	12,—	16,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	10,160	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	3,—	1,—	2,70	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,80	0,80	0,80	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,40	3,40	3,40	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,40	3,40	3,40	Medias de lana	>	14,—	8,—	10,—
Lentejas	>	2,80	2,80	2,80	Medias de s. afficial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	>	1,28	1,28	1,28	Alpargatas	Par	9,40	4,—	7,—
Algarrobas	>	1,08	1,08	1,08	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	3,75	3,75	3,75	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	4,10	4,10	4,10	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Guisantes	>	>	>	>	Almidreñas	>	9,—	8,—	9,—
Tomate fresco	>	1,—	0,75	0,80	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	1,85	1,85	1,85	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	3,—	2,—	2,50	Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Pimiento en conserva	Lata	3,—	3,—	3,—	Idem clase media acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Cebollas	Kilo	1,25	0,80	1,—	GASTOS DE CASA				
Puerros	>	1,—	1,—	1,—	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,15
Coles	>	1,—	1,—	1,—					
Repollo	>	1,—	1,—	1,—					
Coliflor	>	>	>	>					
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	>	1,—	1,—	1,—					
Alcachofas	>	2,60	2,60	2,60					
Borrajas	>	>	>	>					
Cardo	>	>	>	>					
Judías verdes	>	2,50	2,—	2,25					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1, -	1,50
Paja	"	0,40	0,30	0,30	Cristalería	Vaso	2,50	1, -	1,50
Piñas	Ciento	3,50	3,50	3,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4, -
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300, -	150, -	200, -
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450, -	200, -	300, -
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	"	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	Litro	5, -	2, -	2, -	Ferrocarril				
Petróleo	"	2,40	2,40	2,40	Cine	Entrada	5,50	1, -	3, -
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	"	7,15	1, -	1,85
Gas	"	"	"	"	Periódico	Uno	1, -	0,25	0,50
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	5, -	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	15, -	5, -	10, -
Velas	Metro 3	0,50	0,30	0,30	Peluquería	Servicio	3,25	3, -	3, -
Agua	Kilo	3,30	3,30	3,30	Café	Taza	1,40	0,70	0,70
Jabón	Botella	0,60	0,60	0,60	Enseñanza	Mensual	40, -	10, -	25, -
Lejía	"	"	"	"					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Septiembre, 1945

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos	Kilos	Kilo
Aceite.	700	45 560	5,50
Azúcar	500	32.805	5,00
Arroz	100	6.460	3,00
Café (1.ª y 2.ª categoría)	100	1 620	25,50
Chocolate	100	5.920	10,00
Garbanzos	600	29.134	3,50
Harina	200	11.790	2,50
Jabón	100	6.228	4,00
Lentejas	200	8.127	2,50
Patatas	8.000	249.884	1,05
Leche en polvo	1.000	980	17 68
Leche condensada	7 botes	5.831 b.	4,00 bote
Pan	3000 3600 4500	4 053 Qms	0,35 pieza

El número total de raciones censadas durante el mes, fué de 66.563

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revista y periódicos
Pública de Burgos	1.380	1.380	496	59	39	33	108	47	6	473	80	39	"
Popular Municipal	411	433	6	51	"	6	21	9	31	267	12	27	3
Técnica Municipal	22	36	6	16	"	"	"	"	"	"	"	"	14
Instituto de Enseñanza Media	18	32	18	2	"	3	"	"	"	5	3	1	"
Cámara de Comercio	57	62	"	"	30	"	"	"	"	"	"	12	20
Salón de Recreo	4.544	4.676	521	45	167	116	194	72	189	1.493	171	96	1.612
Círculo de la Unión	6.500	6.809	525	110	224	295	42	75	266	1.563	162	65	3.482

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 30 de Septiembre de 1945, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	
VACUNO					LANAR					
DE TRABAJO	Sementales				Sementales	40	1	2	39	
	Bueyes	297		2	295	Ovejas	5.495	8	50	5.453
	Vacas	69	2		71	Carneros	85	14		99
	Hasta 3 años	22	1		22	Hasta 1 año	121		121	
	Machos					Hembras				77
Total	389	3	2	390	Total	5.818	23	52	5.789	
DE LECHE					CABRIO					
DE LECHE	Sementales	24		1	23	Sementales				
	Vacas	1.247	11	2	1.256	Cabras	4		4	
	Machos hasta 18 meses	17			17	Machos				
	Hembras hasta 3 años	141	1	3	139	Hasta 1 año				
Total	1.429	12	6	1.435	Machos					
APTITUDES MIXTAS					PORCINO					
APTITUDES MIXTAS	Sementales					Verracos	2		2	
	Bueyes					Cerdas de recría	54	16	70	
	Vacas					Crías hasta 3 meses	375		375	
	Hasta 3 años					Cerdos en general	106	17	123	
Machos	Hembras									
Total					Total	537	33	570		
Total general vacuno					GALLINACEAS					
1 818 15 8 1.825					CABALLAR					
CABALLAR					PALOMAS					
Sementales					Pares de cría	777			777	
Yeguas	134			134	Pichones	11			11	
Caballos	340	1		341	Total	1.565			1.565	
Hasta 3 años	52			52	CONEJOS					
Machos					Hembras	20	20	Machos de cría	57	
Total	546	1		547	Hembras de cría	254			254	
MULAR					CONJOS					
Mulos	123			123	Conejos en general	852			852	
Mulas	86			86	Total	1.163			1.163	
Hasta 3 años	8			8	COLMENAS					
Machos					Hembras	10	10	Fijistas	5	
Total	227			227	Movilistas	17			17	
ASNAL					Total					
Sementales	1			1	22 22					
Burros	40			40						
Burras	93			93						
Hasta 3 años										
Machos					Hembras					
Total	134			134						

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945

MES DE SEPTIEMBRE

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	2	16	18	289.678,28	24	24	270.496,55	- 6	+ 19.181,73	16	18	118.878,80	138.060,53	
Libretas	2	102	478	580	572.099,03	305	323	776.609,80	+257	-204.510,77	9.288	9.372	14.225.992,29	14.021.481,52	
6 meses	2,2	3	3	3	3	1	1	10.000,—	- 1	- 10.000,—	71	70	199.594,40	189.594,40	
Un año	3	14	3	14	68.500,—	11	11	25.800,—	+ 3	+ 42.700,—	1.875	1.878	8.865.074,88	8.907.774,88	
Totales		118	494	612	930.277,31	303	359	1.082.906,35	- 152.629,04		11.250	11.338	23.409.540,37	23.256.911,33	
Intereses acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
id. id. a Libretas												Ptas.			
Saldo a fin de mes												23.256.911,33			

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	5.355,18	3	5.355,18	5	1.127,25	65,97	1.193,22	4.161,96
Un año	251.560,51	566,90	252.127,41	136	13.582,49	347,95	13.930,44	238.196,97
Total	256.915,69	566,90	257.482,59	141	14.709,74	413,92	15.123,66	242.358,93

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.559	40	3	1.596
	Hembras	1.490	35	4	1.521
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	1.896	9	4	1.901
	Casadas	430	5	3	435
	Viudas	751	7	7	751
Sirvientes	Varones	45	3	3	45
	Hembras	505	3	3	505
Jornaleros y Artesanos		1.490	7	5	1.492
Empleados		412	1	1	412
Militares	Graduados	198	3	3	201
	No graduados	69	1	1	69
Abogados		31	1	3	32
Médicos y Farmacéuticos		57	3	3	57
Sacerdotes		614	2	1	615
Maestros		126	3	1	125
Estudiantes		92	3	3	92
Comerciantes e industriales		483	6	2	492
Dependientes de Comercio		101	3	3	101
Entidades		242	1	3	243
Otras varias clases		654	3	1	653
		11.250	118	30	11.338

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
A	78	2	80	>	80	22	422.100,-	9	246.000,-	5.154.905,51	+176.100,-	5.331.005,51	4.547,29	94.827,13	99.374,42
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,-	>	10.000,-	90,-	131,-	221,-
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
F	28	1	29	>	28	3	5.100,-	2	7.600,-	226.178,09	- 2.500,-	223.678,09	239,99	2.569,66	2.809,65
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	35.000,-	>	35.000,-	>	>	>
	1	>	1	>	1	>	>	>	>	64.704,-	>	64.704,-	2.101,20	>	2.101,20
Total.	110	3	113	1	112	25	427.200,-	11	253.600,-	5.490.787,60	+173.600,-	5.664.387,60	6.978,48	97.527,79	104.506,2

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Septiembre de 1945

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.082	3.425.711,63	1.249	2.049.252,51	21.708	53.303.737,49
Imposiciones a plazo año	60	577.482,—	34	249.790,—	3.639	27.667.208,55
Imposiciones semestrales	1	5.000,—			31	278.480,—
Cuentas corrientes a la vista	38	333.937,26	51	195.320,90	170	1.021.726,36
Ahorro escolar	617	6.971,36	107	2.092,—	3.264	201.665,42
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	2.798	4.349.102,25	1.441	2.496.455,41	28.812	82.472.817,82

CÁJ A POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
308	242.395,64	108	53.052,51

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, 7.097 — Pesetas	1.006.615,87
	Expedidos 7.736 —	1.393.327,40
Telegráfico	Recibidos 1.861 —	375.664,81
	Expedidos 1.179 —	336.454,85

COTIZACIONES DE VALORES

de Empresas, Sociedades y Corporaciones de la Ciudad de Burgos, durante el mes de Septiembre de 1945

CLASE DE VALORES	ANTERIOR	CAMBIOS DURANTE EL MES
OBLIGACIONES		
Ayuntamiento de Burgos 4 por 100	86,—	
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100	101,—	
Compañía de Aguas de Burgos 4 por 100	102,—	
Círculo de la Unión de Burgos 4 por 100	101,—	
Electra de Burgos 5 y medio por 100 1940	103,25	104,25 (13) 104,50 (17)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 E 1945	—	103,25 (7-12)
A CCIONES		
Compañía de Aguas de Burgos	215,—	215 (12)
Electra de Burgos, S. A.	165,—	165 (7-12)
El Porvenir de Burgos, S. A.	260,—	265 (6-19) 260 (25) 265 (28)
Sociedad Española de Seda Artificial	180,—	181 (19)
Electra de Burgos 25 por 100 desembolso	450,—	450 pesetas (5)

VALORES QUE HAN SIDO NEGOCIADOS

durante el mes de Septiembre de 1945, en el término municipal de Burgos

	PESETAS	
	Nominales	Efectivas
Fondos Públicos	561 400	560 509,30
Acciones	163.500	227.250,—
Obligaciones y demás valores de renta fija	419 000	438 974,—
TOTAL PESETAS	1.143.900	1 226 733 30

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Septiembre de 1945

DETALLE	RESULTAS <u>—</u> Pesetas	EJERCICIO ACTUAL <u>—</u> Pesetas	RECAUDACIÓN TOTAL <u>—</u> Pesetas
Aprovechamiento de pastos	10,—	2 171,86	2.181,86
Insuficiente altura de edificios.	»	»	»
Contribuciones especiales, aceras	695,07	19 643,08	20 338,15
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	16.937,25	16 937,25
Escudo y otros distintivos	»	636,—	636,—
Reconocimiento de pescados	»	22 561,20	22 561,20
Vigilancia de establecimientos	65,20	1.161,80	1.227,—
Licencias para construir	»	5 207,75	5 207,75
Apertura de establecimientos	»	8 873,52	8 873,52
Reconocimientos sanitario de alimentos	»	39.606,75	39 606,75
Laboratorio Municipal	»	»	»
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados.	»	4 863,46	4 863,46
Servicios de alcantarillado	»	»	»
Servicios de extinción de incendios.	»	»	»
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	2.786,—	2 786,—
Casa de Socorro	»	186,20	186,20
Aprovechamientos de aguas	»	63,60	63,60
Cerramientos de sepulturas	»	849,50	849,50
Fomento de turismo	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	11 675,87	11.675,87
Saca de materiales	»	355,—	355,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	72,—	72,—
Idem, indemnizaciones por pavimento	»	170,80	170,80
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	»	6 400,—	6.400,—
Sillas y sillones	»	»	»
Carga y descarga de mercancías	»	10 011,—	10 011,—
Puestos de venta	»	10.171,—	10.171,—
Fiestas callejeras, etc.	»	120,—	120,—
Rodaje o arrastre	»	2 073,80	2 073,80
Tránsito de perros	59,—	1.195,—	1 254,—
Industrias ambulantes	»	865,50	865 50
Letreros, carteles, anuncios, etc.	11,—	787,69	798,69
Alquiler de efectos	»	65,—	65,—
Lavaderos cubiertos	»	60,—	60,—
Evacuatorios subterráneos	»	720,—	720,—
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Multas	»	127,—	127,—
Solares sin edificar	»	422,48	422,48
Plus-valía	288,—	54 314,67	54.602,67
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	1.525,—	1.525,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	48 202,20	48 202,20
Carnes y volatería	»	57.155,30	57 155 30
Tránsitos	»	535,50	535,50
Inquilinatos	521,93	37 080,29	37 602,21
Pompas fúnebres	»	945,—	945,—
Conciertos zona libre	10,—	4 679,—	4.689,—
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	501,35	501,35
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133,33
TOTAL	1.660,20	375.961,74	377 621,94

SERVICIOS VARIOS

TALLERES MUNICIPALES

Trabajo desarrollado en los mismos durante el mes de Septiembre

CLASE DE TRABAJO	TRABAJOS DISPUESTOS	TERMINADOS	HORAS DE TRABAJO INVERTIDAS
Aserrado de madera	1	1	416
Carpintería	12	10	1 840
Carretería	2	2	600
Fontanería	30	18	884
Herrería	11	4	1 224
Pintura	7	2	372
Taller Mecánico	4	»	200

Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de Septiembre

DETENCIONES

Por heridas	»
Por hurto, robo y sospechas	3
Por desacato	1
Por escándalo	»
Por cometer actos deshonestos	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	22
Por sospechosos e indocumentados	4

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares	»
En Farmacias	»
En la Casa de Socorro	277
En caso de incendios	4
Mordedura de perros	3
Mordedura de gatos	1

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	4
Niñas	1

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales

Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	369
Automóviles	39
Bicicletas	241
Carros y coches	242
A dueños de perros	11
Industriales por faltas de peso	22

Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campóo	10,00	16,15	Pédrosa del Príncipe	10,15	18,00
Alar del Rey	10,45	17,30	Poza de la Sal	10,00	17,15
Aranda de Duero	10 y 17	8 y 18	Quintana del Pidio	9,30	18,00
Arenillas del Riopisuerga	10,30	18,15	Regumiel de la Sierra	9,30	17,30
Arija	9,30	17,00	Roa de Duero	9,30	17,30
Barbadillo de Herreros	10,30	17,30	San Sebastián		
Espinosa de los Monteros	9,45	17,45	Santander	15,30	8,00
Fresneda de la Sierra	9,30	17,45	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	17,00
Grijalba	10,00	17,45	Santo Domingo de Silos	10,30	17,15
Huerta de Arriba	9,45	17,15	Tordómar	10,15	18,15
Madrid	13,00	15,00	Tórtolos de Esgueva	10,45	17,00
Melgar de Fernamental	10,15	18,15	Villadiego	10,15	17,00
Palencia	10,30	18,00	Villamayor de los Montes	10,00	18,15

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE

CON MOTOR MECÁNICO					DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	MARCA	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
							Mayores	Menores	
3304	Turismo	20	Particular	Renault	1615	4	1		Agrícola
3305	id.	14	Idem	Wippe	1616	2	1		Transporte.
3306	id.	22	Idem	Gran Beige					
3307	Camión	24	Transporte	R. E. O.					

Bicicletas matriculadas durante el mes de Septiembre: 123

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Spbre. no circularon autobuses

Han prestado servicio de parada 36 coches taxi-

metros.

Estado-resumen estadístico de SALIDA de viajeros de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que parten de esta Capital. - Mes de Agosto de 1945

ENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Autobús de Campoo-Burgos	36	34	35	64	35	26	37	36	33	63	30	36	»	35	32	40	34	35	31	27	22	36	34	37	35	37	35	935				
Autobús de Duero-Burgos (mañana)	26	19	20	33	32	14	22	12	11	29	27	37	51	58	25	43	38	26	37	9	13	31	28	22	31	36	44	754				
Autobús de Duero-Burgos (tarde)	38	34	38	39	30	25	34	26	19	35	39	38	»	29	39	37	45	41	37	37	41	48	44	39	34	33	42	941				
Autobús de Riopisuerga-Burgos	»	22	35	16	13	27	»	23	14	18	25	»	»	17	23	17	23	17	»	10	11	34	24	27	»	16	19	431				
Autobús de Herrerros-Burgos.	»	-	21	20	19	»	19	»	18	18	23	26	»	»	25	»	»	»	22	»	14	24	»	23	13	11	»	25	326			
Autobús Cilleruelo Bezana	19	»	30	»	31	»	28	»	»	»	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	172			
Autobús pinosa de los Monteros-Burgos	24	26	21	46	36	»	36	»	»	»	36	36	»	»	»	35	32	»	35	»	»	25	»	»	»	»	»	»	414			
Autobús esreda-Burgos	37	31	26	37	37	37	37	37	33	36	39	42	»	35	33	32	38	34	27	25	33	23	22	24	26	30	29	841				
Autobús ierta de Arriba-Burgos	36	»	21	16	24	»	16	»	29	37	34	31	»	»	24	20	23	»	35	»	34	26	11	»	13	»	11	429				
Autobús rgos-Lerma-Roa e Hijuelas	»	44	»	39	»	32	»	25	»	25	»	41	»	42	»	34	»	38	»	34	»	45	»	39	»	30	»	491				
Autobús elgar de Fernalmental-Burgos	38	34	39	31	37	38	19	29	39	48	40	83	»	33	21	42	17	32	36	29	37	35	39	42	24	33	27	913				
Autobús rgos-Ontaneda	34	34	35	33	32	37	35	31	33	39	32	35	29	32	35	35	32	28	22	24	29	36	35	32	20	21	17	831				
Autobús lencia-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Autobús drosa del Principe-Burgos	17	19	20	29	22	16	20	14	14	29	27	29	»	26	25	24	25	20	27	21	19	16	22	33	30	24	21	589				
Autobús za de la Sal-Burgos	19	15	22	29	23	22	16	19	21	20	24	26	»	16	32	21	25	19	21	15	28	28	28	12	12	19	22	554				
Autobús gumiel de la Sierra-Burgos	-	37	34	34	30	37	»	36	35	34	36	36	»	25	21	25	31	33	»	22	20	41	16	36	»	20	32	671				
Autobús a de Duero-Burgos	13	-	40	»	38	»	40	»	30	»	41	»	»	»	30	»	38	»	38	»	39	»	25	»	31	»	38	441				
Autobús rgos-Santo Domingo de Silos	»	30	29	28	30	25	»	23	30	32	29	27	»	28	27	29	29	26	»	29	21	30	25	30	»	30	18	605				
Autobús rgos-Sasamón	19	23	17	33	22	25	25	15	16	34	28	33	»	27	33	22	34	25	9	10	18	39	26	24	25	26	24	636				
Autobús nto Domingo de la Calzada-Burgos	28	33	»	»	»	33	25	24	33	24	30	33	»	33	25	»	29	29	22	21	27	28	»	26	»	30	30	563				
Autobús n Sebastián Madrid	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	47	»	611				
Autobús ordómar-Burgos	20	20	30	27	25	42	36	34	30	29	20	37	»	35	33	29	36	26	19	21	29	24	38	40	38	33	44	796				
Autobús órtoles de Esgueva-Burgos	»	26	»	25	20	17	»	21	»	17	32	17	»	30	»	26	29	19	»	19	»	16	15	14	»	23	»	366				
Autobús rgos-Villadiego (Alar)	30	28	24	35	37	49	40	17	32	40	40	102	35	69	52	40	18	26	25	15	28	37	29	28	34	20	19	940				
Autobús rgos-Villadiego	25	23	20	27	29	»	30	26	28	30	33	27	»	»	»	30	26	30	25	19	17	31	28	28	25	26	24	609				
Autobús llamayor de los Montes-Burgos	»	24	11	25	»	11	»	14	20	21	»	37	»	18	20	37	»	20	»	24	34	34	»	34	»	20	18	422				
SUMAS DIARIAS	459	603	568	703	602	551	515	509	518	738	692	862	115	615	555	665	602	593	446	472	524	710	512	632	398	555	567	15.281				

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de viajeros en la Estación de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital. - Mes de Agosto de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensuales
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Quilar de Campoo-Burgos	34	35	62	48	50	25	41	29	34	34	33	44	53	43	35	30	39	39	30	39	39	30	40	40	44	46	39	40	45	35	1.027	
anda de Duero-Burgos (mañana)	31	15	20	43	30	28	36	37	21	38	39	41	37	40	31	50	48	29	44	48	29	44	26	28	23	50	29	31	36	44	925	
anda de Duero-Burgos (tarde)	38	33	32	33	34	19	24	33	25	33	34	35	32	36	35	42	35	30	26	31	36	44	34	18	39	44	34	18	39	54	865	
enillas de Riopisuerga-Burgos	»	20	22	19	14	26	»	20	15	21	25	»	»	16	17	31	23	14	»	17	»	»	4	16	»	21	10	21	»	26	437	
rbadillo de Herreros-Burgos	29	»	23	»	16	»	26	»	»	16	21	20	14	»	»	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	241	
rgos-Cilleruelo Bezana	22	24	21	36	30	»	38	»	»	28	»	31	18	»	»	»	»	»	31	»	34	»	»	24	»	»	»	»	»	26	164	
pinosa de los Monteros-Burgos	34	31	33	39	37	25	25	32	30	25	36	35	36	35	36	32	35	34	33	33	33	30	28	34	30	25	36	33	34	825		
esnedá-Burgos	20	»	13	26	32	»	22	»	21	14	37	14	»	»	37	40	37	»	35	»	14	»	35	15	33	»	28	»	30	468		
erta de Arriba-Burgos	»	27	»	19	»	»	28	»	27	»	27	»	44	»	37	»	31	»	35	»	35	»	30	»	29	»	33	»	37	»	404	
rgos Lerma-Rca e Hijuelas	27	13	31	22	24	20	32	21	27	28	36	24	»	39	59	35	69	48	43	25	35	41	42	41	42	41	42	41	32	36	891	
elgar de Fernamental-Burgos	25	22	15	25	29	24	16	25	10	35	32	31	33	32	34	32	34	34	38	34	34	38	34	35	35	36	32	32	34	32	796	
rgos-Ontaneda	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
lencia-Burgos	29	34	37	32	31	30	32	34	34	30	29	32	»	28	31	33	31	32	30	37	33	37	»	»	»	»	»	»	»	»	828	
drosa del Príncipe-Burgos	18	21	19	23	20	17	22	22	16	22	25	16	»	16	24	19	32	21	30	11	29	30	41	22	18	24	22	22	23	580		
za de la Sal-Burgos	»	30	33	27	38	20	»	36	32	28	33	22	»	39	37	39	47	39	»	39	24	32	»	»	»	29	22	»	»	»	691	
gumiel de la Sierra-Burgos	30	»	17	»	38	»	19	»	15	»	33	»	»	37	»	37	»	37	»	26	»	38	»	»	»	37	»	34	»	32	393	
sa de Duero-Burgos	»	28	9	18	32	24	20	21	14	16	25	23	33	»	30	30	27	35	20	16	15	25	39	32	24	25	25	30	30	654		
rgos-Santo Domingo de Silos	16	12	18	32	»	»	28	28	13	16	19	20	29	»	34	28	»	36	18	24	16	22	22	»	»	»	15	»	33	491	627	
rgos-Sasamón	30	29	»	»	»	40	»	39	»	37	42	»	44	»	29	»	27	»	41	»	41	»	46	»	45	»	30	»	33	540	491	
nto Domingo de la Calzada-Burgos	28	37	30	32	28	33	32	33	33	34	34	33	»	22	34	34	30	33	31	34	34	31	33	31	33	31	32	28	33	827		
r-Sebastián-Madrid	»	28	»	29	22	22	»	22	»	26	22	23	»	31	»	28	15	25	»	11	»	27	18	16	»	18	16	»	25	»	390	
rdómbar-Burgos	25	20	20	37	43	39	41	22	25	45	43	43	36	79	95	77	53	42	42	28	36	43	43	39	38	35	51	1.140	1.140			
rtoles de Esgueva-Burgos	30	18	24	15	19	»	36	24	29	22	22	27	»	»	»	42	35	21	39	22	12	27	24	31	18	32	44	613	613			
rgos-Villadiego (Alar)	»	21	9	9	»	»	9	»	19	15	15	»	27	»	22	24	30	»	24	»	»	»	16	23	36	»	36	»	23	30	388	
rgos-Villadiego	507	498	545	562	642	436	539	491	500	594	719	617	151	620	708	713	761	594	554	484	593	669	710	562	481	590	738	15.577	15.577			
llamayor de los Montes-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
SUMAS DIARIAS	507	498	545	562	642	436	539	491	500	594	719	617	151	620	708	713	761	594	554	484	593	669	710	562	481	590	738	15.577	15.577			

Total sumas mensuales de entrada de viajeros 15.577
 Total sumas mensuales de salida de viajeros 15.281
 TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS 30.858

Billetes de andén expedidos: 12.622

billetes de origen extranjero: 15.033

Estado-resumen estadístico de SALIDA de equipajes y encargos en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que parten de esta Capital. - Mes de Agosto de 1945.

DOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	DÍAS																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
r de Campoo-Burgos	108	279	287	405	64	130	289	323	87	199	554	444	9	320	190	371	151	156	294	52	230	217	211	597	104	112	6.456					
a de Duero-Burgos (mañana)	57	28	176	56	91	182	22	52	40	113	32	27	2	62	119	127	51	111	101	24	68	87	37	168	93	128	2.158					
a de Duero-Burgos (tarde)	61	184	130	158	201	161	90	275	204	245	195	173	»	162	210	124	242	167	199	212	148	183	255	266	244	100	207	4.796				
as de Riopisuerga-Burgos	»	625	57	145	1	69	»	144	»	110	17	»	»	47	71	15	188	14	»	75	20	126	45	58	60	37	1.924					
lillo de Herreros-Burgos.	»	»	155	151	120	»	46	»	84	83	153	260	»	»	86	»	»	»	»	»	78	125	»	160	119	126	»	2.291				
s-Cilleruelo Bezana	164	»	175	»	121	»	»	196	»	»	153	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	913			
asa de los Monteros-Burgos	99	83	9	61	68	»	»	163	»	»	130	288	187	»	»	170	94	»	120	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.520		
da Burgos	77	111	14	112	64	89	32	112	135	307	154	215	»	154	116	69	131	37	53	65	97	102	74	109	72	23	45	2.569				
a de Arriba-Burgos	214	244	»	132	88	»	149	»	85	116	108	96	»	»	76	4	275	»	26	»	77	210	113	»	107	»	66	»	2.081			
s-Lerma-Roa e Hijuclas	»	152	»	143	»	»	59	»	80	»	115	»	183	»	24	88	»	56	»	»	170	»	»	»	35	»	»	»	1.278			
r de Femenal-Burgos	556	516	124	158	132	144	370	140	107	175	386	120	»	320	65	205	213	174	49	140	576	72	224	67	150	230	5.549					
s-Ontaneda	109	299	229	215	204	156	142	216	119	110	157	248	177	211	196	229	163	229	61	180	281	398	211	142	55	333	136	5.206				
ia-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
sa del Principe-Burgos	640	686	691	635	482	568	433	298	449	800	1072	772	»	558	680	916	352	283	308	308	212	450	358	334	223	589	327	13.424				
de la Sal-Burgos	145	77	313	179	255	161	130	43	205	211	168	145	»	80	84	169	171	212	73	71	76	298	254	37	111	94	324	3.986				
niel de la Sierra-Burgos	»	246	200	220	138	75	»	102	215	278	167	96	»	92	130	152	68	203	»	100	49	21	184	192	68	201	3.297					
e Duero-Burgos	226	»	103	»	259	»	91	»	366	»	293	»	»	»	135	»	185	»	186	»	162	»	163	»	249	»	»	»	2.421			
s-Santo Domingo de Silos	»	137	145	50	126	197	»	68	266	134	107	166	»	281	67	121	386	111	»	172	88	204	»	126	»	48	62	2.763				
s-Sasamón	69	198	64	10	205	118	105	171	135	76	51	277	»	163	283	37	249	279	16	34	35	66	338	12	105	2	75	3.984				
Domingo de la Calzada-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
bastián Madrid	»	82	»	126	»	89	»	204	»	292	»	144	»	77	164	143	158	306	21	183	288	142	»	220	»	181	»	2.168				
mar-Burgos	43	154	121	84	56	221	42	56	214	123	172	444	»	101	131	235	204	57	175	156	190	125	242	33	118	86	80	3.663				
les de Esgueva-Burgos	»	285	»	154	176	330	»	150	»	185	208	205	»	93	»	482	59	208	»	220	»	100	140	46	»	227	»	3.268				
s-Villadiego (Alar)	33	55	»	136	74	42	132	13	29	43	170	76	»	90	33	140	3	173	90	24	122	90	121	»	105	77	61	1.832				
s-Villadiego	300	28	37	101	70	1	112	74	255	110	255	145	58	263	62	210	120	344	60	50	8	130	9	60	88	72	63	3.085				
ayor de los Montes-Burgos	»	101	194	702	»	5	»	126	33	131	»	293	»	35	240	301	»	306	»	103	50	143	»	92	»	119	105	2.584				
SUMAS DIARIAS.	2900	4659	3224	3638	2990	2937	2742	2722	3189	4239	4909	4959	327	3156	3138	4308	3163	3809	1835	2659	2902	3607	2994	2700	2386	2860	2437	85.389				

Los días 5, 12, 19 y 26 fueron Domingos.

Este resumen estadístico de salida de equipajes y encargos en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que parten de esta Capital. - Mes de Agosto de 1945.

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de equipajes y encargos en kilos en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital. - Mes de Agosto de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campóo-Burgos																																
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	23	3	»	32		7	5	16	»	3	19		28	»	»	42	»	23		93	5	55	40	3	10		13	3	79	48	94	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	27	19	44	54		50	42	42	47	102	41	35	41	117	»	47	107	36	28	17	14	15	23	49		46	26	97	26	26		
Arenillas de Ropisuerga-Burgos	»	»	24	»	»	4	»	»	»	15	16	60	10	»	»	»	31	30	»	»	141	18	11	10	28		»	23	»	»	162	
Arenillas de Herrerros-Burgos	»	»	»	»	»	»	25	»	50	»	»	22	»	»	»	47	»	»	»	»	»	»	»	27		67	20	3	»	»	4	
Barbadillo de Herreros-Burgos	14	»	32	»	»	7	»	26	»	»	»	13	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»		7	»	16	»	»	8	
Burgos-Cilleruelo Bezana	27	10	12	9	3	3	»	»	»	»	37	13	8	»	»	»	»	15	49	»	»	34	»	»		20	6	35	2	65	262	
Espinosa de los Monteros-Burgos	18	»	»	13	»	15	»	»	6	6	34	60	44	»	»	30	24	3	3	8	70	20	»	94		20	6	35	2	65	576	
Fresneda-Burgos	10	»	»	3	»	»	»	»	»	28	10	8	»	»	»	»	»	»	15	»	»	»	»	»		»	»	25	»	»	129	
Huerta de Arriba-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	365	
Burgos-Lerma-Roa e Hijuelas	»	13	»	100	»	»	46	»	»	»	50	»	»	25	»	»	»	15	40	»	»	»	»	»		»	11	»	26	»	»	
Melgar de Fernamental-Burgos	76	»	20	»	»	25	75	92	52	104	9	65	50	»	»	20	72	10	67	40	50	»	80	12		26	9	19	35	69	1.077	
Burgos-Ontaneda	50	18	64	40	»	17	23	32	84	34	98	43	25	56	4	93	69	10	41	67	69	4	68			30	51	30	14	39	1.173	
Palencia-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»
Pedrosa del Príncipe-Burgos	41	»	95	47	»	40	103	68	25	74	20	22	20	»	»	40	85	115	»	»	»	»	»			48	15	15	39	15	1.215	
Poza de la Sal-Burgos	17	3	»	19	»	3	47	»	30	»	31	30	30	»	»	3	9	16	»	»	»	»	»			15	3	76	5	61	455	
Regumiel de la Sierra-Burgos	»	70	90	»	»	25	»	»	»	»	»	32	25	»	»	5	25	»	25	»	»	»	»			»	»	»	»	»	»	
Roa de Duero-Burgos	5	»	60	»	»	28	»	27	»	3	»	116	»	»	»	39	»	»	10	»	»	»	»			42	»	18	»	»	376	
Burgos-Santo Domingo de Silos	»	102	26	»	»	»	74	»	120	15	28	70	82	»	»	51	»	9	10	10	»	»	»			18	6	171	28	»	1.044	
Burgos-Sasamón	»	»	45	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15	»	»	»	»			»	»	3	»	»	288	
Santo Domingo de la Calzada-Burgos	»	20	»	»	»	»	15	10	62	57	89	22	55	»	»	6	35	»	28	22	62	14	72	26		»	10	»	101	50	756	
San Sebastián Madrid	82	»	72	»	»	127	»	101	»	86	»	165	»	58	»	25	»	»	55	»	17	»	161	»		60	»	66	»	92	1.167	
Tordómar-Burgos	63	15	6	62	»	10	39	69	52	148	134	80	155	»	»	68	60	57	37	35	54	22	70	96		37	92	33	56	83	1.633	
Tórtoles de Esgueva-Burgos	5	12	»	74	»	101	41	»	88	»	31	68	18	»	»	29	»	31	76	12	»	49	»	26		12	88	»	»	»	800	
Burgos-Villadiego (Alar)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	118
Burgos-Villadiego	»	35	»	54	»	110	»	17	20	»	55	108	»	»	»	98	17	32	52	18	30	»	»	25		89	43	»	10	131	944	
Villamayor de los Montes-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	50	15	25	»	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	259
SUMAS DIARIAS.	458	320	615	527		575	535	588	682	855	794	1074	751	231	490	629	461		683	429	581	536	655	605		555	584	512	585	927	16.237	

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos 16.237
 Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos. 85.389
 TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENCARGOS EN KILOS 101.626

Estado-resumen estadístico de SALIDA de viajeros de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que parten de esta Capital. - Mes de Septiembre de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Aguilar de Campóo-Burgos	69		39	39	40	37	41	44		65	47	24	49	66	50		47	42	23	42	42	38	62	36	46	37	40	42	57			1.121	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	37		40	48	44	30	39	44		45	15	32	35	28	40		48	45	31	27	33	28	41	41	27	30	18	29	19			855	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	44		48	45	44	26	28	56		44	38	38	41	49	45		44	37	39	44	50	47	40	40	35	30	44	45	46			1.054	
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	33		36	33	32	32	39	32		22	32	30	35	37			24	36	25	25	21	35	29	29	32	30	32	30	29			654	
Barbadillo de Herreros-Burgos	21		22	23	26	25	19			20	17	22	22	33	41		36	32	32	29	30	32	21	26	30	26	30	38	24			570	
Burgos-Cilleruelo Bezana			27	28	27	27	27	27		18	22	22	20	20	20		26	32	29	29	29	30	32	21	26	30	29	27	27	27	27	227	
Espinosa de los Monteros-Burgos																																	
Fresneda-Burgos	34		35	27	35	38	34	34		37	33	34	33	34	34		32	35	35	33	34	34	34	28	33	32	32	32	38	32	32	840	
Huerta de Arriba-Burgos	40		17	39	37	35	35	37		19	14	16	16	21	27		20	20	15	15	9	40	40	18	11	29	26	26	25	25	25	419	
Burgos-Lerma-Rca e Hijuelas	41		39	40	40	39	43	46		27	41	38	35	46	44		30	45	33	18	40	46	25	38	41	31	44	47	40	40	410		
Melgaj de Fernamental-Burgos	44		36	40	40	39	43	46		27	41	38	35	46	44		30	45	33	18	40	46	25	38	41	31	44	47	40	40	957		
Burgos-Ontaneda	38		20	22	34	29	32	27		13	23	20	27	24	36		32	34	31	30	30	38	25	33	33	32	32	32	33	33	608		
Palencia-Burgos																																	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	31		32	24	32	21	24	33		27	26	24	34	31	21		23	33	31	27	32	20	25	26	26	20	29	23	26	26	675		
Poza de la Sal-Burgos	27		27	28	17	27	46	32		28	26	17	24	36	36		34	27	31	12	26	21	31	29	24	13	35	24	24	24	670		
Regumiel de la Sierra-Burgos	35		35	47	37	37	67	28		27	33	33	32	52			41	37	35	33	30	44	30	30	31	47	46	43	43	43	816		
Roa de Duero-Burgos			40	39	39	39	46	46		39	40	40	39	39	39		39	41	35	35	38	38	30	30	31	36	40	40	40	40	392		
Burgos-Santo Domingo de Silos	25		31	28	31	31	33	33		29	31	28	31	30	30		27	29	29	27	31	34	30	30	30	30	31	31	31	31	602		
Burgos-Sasamón	29		29	27	27	28	63	30		27	17	23	27	63	62		26	22	24	23	20	28	24	24	24	25	23	28	36	36	755		
S.º Domingo de la Calzada-Burgos																																	
Sar. Sebastián-Madrid	47		47	47	47	47	47	47		47	47	47	47	47	47		47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	611	
Tordómar-Burgos	33		32	33	28	34	35	35		33	35	35	35	34	34		37	36	34	36	34	36	36	37	35	33	35	35	35	36	36	825	
Tórtoles de Esgueva-Burgos	28		28	24	27	27	27	27		25	28	28	25	26	26		28	28	26	26	26	29	29	30	17	17	26	26	26	26	26	446	
Burgos-Villadiego (Alar)	40		42	41	36	38	43	42		33	25	31	43	43	45		41	25	43	39	44	43	33	42	42	42	42	40	44	44	44	974	
Burgos-Villadiego	51		30	30	30	31	30	30		31	30	30	31	30	31		32	30	30	36	30	32	32	32	31	30	30	30	30	32	32	790	
Villamayor de los Montes-Burgos	35		29	29	31	36	34	34		29	33	24	35	35	35		27	37	27	27	24	24	36	37	37	37	48	52	52	52	52	553	
SUMAS DIARIAS	786		646	674	537	624	764	710		607	629	446	606	730	810		602	679	496	552	564	773	509	662	477	594	679	666	666	666	666	15.822	

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital. - Mes de Septiembre de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campóo-Burgos	35	35	35	35	35	32	41	40	—	41	50	50	53	50	50	—	35	43	48	50	50	47	—	48	50	41	36	38	42	—		
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	45	42	42	27	45	23	21	39	—	54	51	46	51	55	54	—	42	43	54	42	24	45	—	33	50	40	45	42	30	—		
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	44	48	45	42	42	38	11	—	—	48	55	43	39	42	45	—	45	50	45	43	37	33	—	42	29	43	45	45	44	—		
Arenillas de Ropisuega-Burgos	35	38	38	35	35	34	37	—	—	28	32	26	36	38	—	16	34	34	33	22	19	—	30	21	30	31	31	33	—	—		
Barbadillo de Herreros-Burgos	25	16	11	12	23	20	12	—	—	11	12	24	30	31	—	32	27	29	29	30	26	—	8	23	19	28	18	—	—	—		
Burgos-Cilleruelo Bezana	»	27	»	»	23	»	»	»	»	30	»	18	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15	»	29	»	—		
Espinosa de los Monteros-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	—		
Fresneda-Burgos	33	34	30	26	34	36	32	34	—	32	32	34	32	34	38	—	32	32	36	37	35	39	—	28	34	32	35	30	33	—		
Huerta de Arriba-Burgos	27	30	»	32	36	30	30	—	—	34	16	24	»	37	21	—	22	»	38	»	30	26	—	38	5	32	»	38	16	—		
Burgos-Lerma-Roa e Hijuelas	34	»	32	»	38	»	18	—	—	»	38	»	44	»	38	—	38	»	47	»	28	38	—	41	42	24	47	42	—			
Melgar de Fernamental-Burgos	62	44	48	26	40	38	41	—	—	52	48	41	38	50	51	—	53	47	29	28	34	38	—	41	42	24	47	38	52	—		
Burgos-Ontaneda	35	31	31	34	31	35	28	34	—	32	30	23	16	34	33	—	31	30	23	16	24	»	33	»	37	»	25	»	—	—		
Palencia-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	—		
Pedrosa del Principe-Burgos	28	39	37	29	35	35	34	—	—	39	36	35	41	33	38	—	38	34	37	37	35	18	—	28	29	27	38	38	38	—		
Poza de la Sal-Burgos	23	33	20	16	26	29	32	—	—	32	30	23	23	21	21	—	36	22	19	26	16	22	—	38	18	25	19	29	22	—		
Regumiel de la Sierra-Burgos	32	54	40	»	61	39	22	—	—	83	32	»	42	34	35	—	78	74	»	52	32	38	—	41	28	»	30	34	32	—		
Roa de Duero-Burgos	»	39	»	35	»	35	»	»	»	40	»	38	»	42	»	—	»	»	39	»	37	»	»	»	»	29	»	38	»	—		
Burgos-Santo Domingo de Silos	36	38	31	»	34	29	38	—	—	37	30	»	40	37	40	—	44	27	»	44	22	29	—	36	41	»	38	»	—			
Burgos-Sasamón	28	32	28	24	31	28	19	—	—	32	38	30	32	63	62	—	29	28	27	26	28	29	—	29	26	29	17	29	31	—		
Santo Domingo de la Calzada-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	—		
San Sebastián Madrid	»	31	»	40	»	25	»	»	»	39	»	41	»	39	»	—	35	»	40	»	27	»	»	»	»	25	»	38	»	—		
Tordómar-Burgos	43	29	34	25	35	30	40	—	—	34	35	29	22	»	41	—	39	22	41	35	24	30	—	35	35	32	36	29	38	—		
Tórtoles de Esgueva-Burgos	32	15	14	»	20	»	16	—	—	28	26	»	21	»	26	—	25	23	»	23	»	12	—	27	27	»	29	»	33	—		
Burgos-Villadiego (Alar)	47	40	41	34	53	54	44	—	—	52	51	54	64	54	53	—	52	45	43	42	45	35	—	42	49	56	37	41	57	—		
Burgos-Villadiego	51	40	40	49	31	41	31	32	—	26	24	37	37	44	36	—	39	26	34	26	23	17	—	36	46	30	23	36	39	—		
Villamayor de los Montes-Burgos	29	»	»	22	»	20	37	23	—	»	36	»	30	38	31	—	»	44	»	45	32	32	—	»	33	»	39	37	36	—		
SUMAS DIARIAS	724	735	612	518	637	683	566	—	—	794	702	590	631	794	782	—	723	689	602	593	605	573	—	638	627	536	544	693	636	—		

Total sumas mensuales de entrada de viajeros. 16.227
 Total sumas mensuales de salida de viajeros 15.822
 TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS. 32.049

Billetes de andén expedidos: 14.278

Estado-resumen estadístico de SALIDA de equipajes y encargos en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que parten de esta Capital. - Mes de Septiembre de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	24	25	26	27	28	29	31			
Aguilar de Campóo-Burgos	146	112	444	423	418	335	252	268	290	145	304	160	266	350	407	108	325	738	278	277	165	628	286	433	227	7.785						
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	191	111	165	85	180	63	126	86	83	11	15	41	48	72	47	42	24	108	110	46	10	124	43	27	51	1.910						
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	208	41	196	113	89	124	273	151	442	227	100	71	315	137	214	87	86	128	129	254	182	220	182	290	246	4.509						
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	19	239	115	62	45	63	72	37	37	»	125	40	162	22	»	20	34	37	17	115	»	121	73	23	1.444							
Barbadillo de Herreros-Burgos	54	78	67	134	»	122	86	111	40	59	»	194	43	265	62	142	»	51	149	10	90	135	»	138	32	2.062						
Burgos-Cilleruelo Bezana	»	193	»	111	»	94	»	84	»	66	»	254	»	»	144	»	»	»	»	»	»	150	»	64	»	1.160						
Espinosa de los Monteros-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Fresneda-Burgos	196	78	113	45	190	62	92	137	234	92	49	156	155	61	84	133	85	212	133	247	100	27	99	90	41	2.912						
Huerta de Arriba-Burgos	50	147	»	110	»	30	»	3	38	112	»	10	61	5	»	405	»	35	144	177	60	300	»	35	12	1.732						
Burgos-Lerma-Rca e Hijuelas	82	»	198	»	165	»	195	»	188	»	249	»	137	»	57	»	»	»	222	»	126	»	»	»	333	1.952						
Melgar de Fernamental-Burgos	333	33	173	166	323	362	105	697	496	60	17	202	254	96	58	156	184	290	107	40	19	64	170	159	79	4.644						
Burgos-Ontaneda	234	87	234	97	96	103	204	154	292	66	212	142	367	202	188	361	153	»	287	»	243	»	415	»	174	4.311						
Palencia-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Pedrosa del Príncipe-Burgos	422	165	158	600	78	499	401	354	537	393	253	374	455	610	392	108	230	84	608	123	201	211	428	194	512	8.390						
Poza de la Sal-Burgos	283	264	106	78	86	341	241	91	153	68	60	294	207	288	105	66	145	70	243	206	100	62	41	117	238	3.953						
Regumiel de la Sierra-Burgos	92	74	187	»	257	369	406	345	64	»	123	74	202	40	139	»	71	74	85	135	219	»	107	150	131	3.344						
Roa de Duero-Burgos	»	235	»	287	»	130	»	228	»	187	»	200	»	»	»	178	»	422	»	»	»	258	»	455	»	2.580						
Burgos-Santo Domingo de Silos	126	156	121	»	109	107	107	167	152	»	120	276	151	77	»	85	20	178	151	144	»	»	124	147	120	2.638						
Burgos-Sasamón	95	18	279	102	95	135	390	52	50	74	57	70	166	57	34	37	114	5	57	108	58	12	53	102	26	2.246						
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	427	8	62	»	»	»	»	»	109	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	63	»	669						
Sar. Sebastián-Madrid	135	»	257	»	336	»	235	»	274	»	201	»	235	»	197	»	118	»	244	»	291	»	271	»	253	3.147						
Tordómar-Burgos	68	32	205	129	228	32	34	120	220	174	205	15	155	14	76	108	139	133	19	53	78	63	224	284	45	2.853						
Tórtolas de Esgueva-Burgos	311	155	255	»	254	»	216	134	81	»	196	»	198	107	75	»	147	»	154	171	128	»	148	»	79	2.809						
Burgos-Villadiego (Alar)	132	182	100	10	90	139	19	16	12	45	142	336	137	99	106	15	69	83	82	7	86	212	55	77	149	2.400						
Burgos-Villadiego	113	22	57	137	200	152	323	69	35	150	15	194	142	83	36	149	25	253	100	76	31	40	85	155	201	2.798						
Villamayor de los Montes-Burgos	121	»	304	»	69	67	157	»	253	»	234	275	281	»	118	»	64	83	217	»	130	»	243	153	123	2.892						
SUMAS DIARIAS	3839	2430	3897	2627	3325	3311	3925	3339	4080	1929	2557	3.77	4266	2658	2472	2239	2084	2823	3683	2098	2576	2506	3095	3209	3095	75.140						

Los días 2, 9, 16, 23 y 30 fueron Domingos.

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de equipajes y encargos en kilos en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que afluyen a esta Capital. - Mes de Septiembre de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campó-Burgos	43		90		87	83	16	30		20	37	34	51	97	38		52	38		32	27		20	33	23	74	67	45			1.037	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	67		14	25	3	25	28	84		65	91	53	17	35	44		32	62	23	107	29	101		87	27	78	36	62	72		1.517	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)					32	19		72		165		2		140								4		5	94		11	1			545	
Arenillas de Riopisuerga-Burgos				35													15				10			85							145	
Barbadillo de Herreros-Burgos	29		6	50			36	10		9		30	24	5		25			9		80	7		51		68		8			444	
Burgos-Cilleruelo Bezana			3		18		15			33		35	41						30								93	18			286	
Espinosa de los Monteros-Burgos																																
Fresneda-Burgos	7			125	35		31	42		15	40	16	70		20	42	26	10	28	12	64		80	4	30	15	53	78		843		
Huerta de Arriba-Burgos	10						7				70	3		25		25					90		57		74				10		272	
Burgos Lerma-Rca e Hijuelas	37			26		26		27		62		37	32		32		13				32		237	313	37	46	66	92		417		
Melgar de Fernamental-Burgos	350		30	55	135		10	12		65	13	5	2	100	88	77	25	50	13	10	70		237	313	37	46	66	92		1.901		
Burgos-Ontaneda	5		55	63	21	7	167	107		91	18	77	125	35	50	34	89	44	29	75			74	183			64			1.413		
Palencia-Burgos																																
Pedrosa del Príncipe-Burgos	24		20	14	25	33	17	15		19	15	85	25	43	48	25	40	20	15	35	15		50	25	38	29	15	7		697		
Poza de la Sal-Burgos	26		40	31	31	30	38	8		22	71	39	14	45	87	63	41	29	2	23	32		15	25	5		2	42		761		
Regumiel de la Sierra-Burgos	12			95		90				65	25		43			65	10			33			70			12					520	
Roa de Duero-Burgos			24		41		36	6		20		95		91					79		63					65		38	7		565	
Burgos-Santo Domingo de Silos	6		20	40		185				76	39		4	3		10	17		102	23	25		71	9		9	5			644		
Burgos-Sasamón			11	27	5	2	8	2		18	21		34	33		30			1							5	57	12	15		281	
Santo Domingo de la Calzada-Burgos			78	9				30																		27					240	
San Sebastián-Madrid			70		108		77			78		191		37		196		79		73			31			63		36			1.039	
Tordómar-Burgos	75		42	98	126	51	26	42		56	99	65	133	192		28	64	52	89	8	72		88	44	64	193	91	195		2.013		
Tórtoles de Esgueva-Burgos	28		58	2	15		61			5	5	104		62		46	43		37	35	36		86	74		78		87		862		
Burgos-Villadiego (Alar)					30						9			38												24		152			253	
Burgos-Villadiego	56		32	15	22	35	10	80		5	5	18	75	35		45		38	40	46			13	35	15		30	161		811		
Villamayor de los Montes-Burgos					5		12			20	7		10	12				30			25	15			115		17		77		345	
SUMAS DIARIAS.	871		593	710	724	601	764	628		844	627	746	709	673	884	733	512	502	462	656	546		1035	1196	636	552	708	939		17.851		

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos. 17.851

Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos. 75.140

TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENCARGOS EN KILOS. 92.991

Tarifa provisional de automóviles de alquiler en Burgos

TARIFA ORDINARIA			TARIFA ESPECIAL		
Marca el taxímetro	Recargo transitorio del 50 por 100	TOTAL a abonar	Marca el taxímetro	Recargos 100 %	TOTAL a abonar
1,00	0,50	1,50	1,00	1,00	2,00
1,40	0,70	2,10	1,40	1,40	2,80
1,80	0,90	2,70	1,80	1,80	3,60
2,20	1,10	3,30	2,20	2,20	4,40
2,60	1,30	3,90	2,60	2,60	5,20
3,00	1,50	4,50	3,00	3,00	6,00
3,40	1,70	5,10	3,40	3,40	6,80
3,80	1,90	5,70	3,80	3,80	7,60
4,20	2,10	6,30	4,20	4,20	8,40
4,60	2,30	6,90	4,60	4,60	9,20
5,00	2,50	7,50	5,00	5,00	10,00
5,40	2,70	8,10	5,40	5,40	10,80
5,80	2,90	8,70	5,80	5,80	11,60
6,20	3,10	9,30	6,20	6,20	12,40
6,60	3,30	9,90	6,60	6,60	13,20
7,00	3,50	10,50	7,00	7,00	14,00
7,40	3,70	11,10	7,40	7,40	14,80
7,80	3,90	11,70	7,80	7,80	15,60
8,20	4,10	12,30	8,20	8,20	16,40
8,60	4,30	12,90	8,60	8,60	17,20
9,00	4,50	13,50	9,00	9,00	18,00
9,40	4,70	14,10	9,40	9,40	18,80
9,80	4,90	14,70	9,80	9,80	19,60
10,20	5,10	15,30	10,20	10,20	20,40
15,00	7,50	22,50	15,00	15,00	30,00
20,00	10,00	30,00	20,00	20,00	40,00
25,00	12,50	37,50	25,00	25,00	50,00

PARADA.—Por cada 1/4 de hora de parada 1,30

PARADA.—Por cada 1/4 de hora de parada 1,95

SERVICIO NOCTURNO.—(De 10 de la noche a 7 de la mañana). Se aplicará la tarifa especial.

CARTUJA, HUELGAS, AERODROMOS, DEPOSITO DE AGUAS Y LUGARES ARTISTICOS.—(Indemnización de retorno hasta fieltos si se despide el taxis). Se aplicará la tarifa ordinaria.

DEPORTES, TOROS.—Se aplicará la tarifa especial.

BODAS.—(dos tarifas). Con derecho a tres horas, por todos los conceptos, 45,00 pesetas y el exceso proporcionalmente, o la tarifa especial.

CEMENTERIO.—Sin comitiva de entierro, se aplicará la tarifa ordinaria. En comitiva de entierro, por todos los conceptos 18,00 pesetas en taxímetro de 0,80 pesetas Km. y 22,50 pesetas en taxis de 1 peseta Km.

BULTOS.—Hasta tres cestas o bultos equivalentes. Gratis.

Por cada maleta o bulto equivalente 0,60

Por cada baúl 1,20

PERROS.—Por cada perro 2,40

PROPINAS.—Totalmente suprimidas.

Todo conductor debe de llevar a disposición de los viajeros un ejemplar del Reglamento Municipal de 26 de junio de 1940 y otro del Código de la Circulación. Las reclamaciones en la Oficina de la Guardia municipal.

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISION CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1. ^o de Spbre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Spbre.
POR EDAD				
Hasta 30 años	386	36	18	404
De 31 a 40 íd.	468	30	26	472
De 41 a 50 íd.	306	23	24	305
De 51 a 60 íd.	181	31	18	194
De más de 60 íd.	7	12	5	14
Totales	1.348	132	91	1.389
ESTADO CIVIL				
Solteros.	459	44	30	473
Casados	845	83	59	869
Viudos.	44	5	2	47
Totales	1.348	132	91	1.389

No se han recibido los datos de la Prisión Provincial correspondientes al mes de Spbre.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Septiembre de 1945

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES										
	Talleres mecánicos	Taller costera	Tintorerías lavado ropa	Droguerías							
1.º Espolón . . .											
2.º C. del Cordón . . .											
3.º Catedral . . .		1		1							
4.º Castillo . . .											
5.º Vadillos . . .	1		1								
6.º Vega . . .											
7.º Quinta . . .											
8.º Estación . . .											
Totales . . .	1	1	1	1							

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamiento	
Del Espolón . . .	1			1	2	3				7
De la Casa del Cordón . . .			1			5				6
De la Catedral . . .					1	3				4
Del Castillo . . .						10				10
De los Vadillos . . .						11				11
De Vega . . .		1		1		16				18
De la Quinta . . .				1		1			1	3
De la Estación . . .			1			5				6
De otros Ayuntamientos . . .						4				4
Totales . . .	1	1	2	3	3	58	,	,	1	69

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante
el mes de Septiembre de 1945

DECENAS	INCENDIOS		
	Chimeneas	Incendios	Incendio avioneta
Primera			
Segunda	2		1
Tercera	1	1	
Totales	3	1	1

Resumen de los kilómetros recorridos por el servicio de carruajes
de tracción mecánica propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Septiembre

Día	Kilómts.	Día	Kilómts.	Día	Kilómts.
1	192	12	183	23	135
2	140	13	206	24	220
3	192	14	172	25	212
4	197	15	157	26	185
5	202	16	95	27	150
6	192	17	174	28	162
7	187	18	208	29	231
8	162	19	228	30	105
9	117	20	192		
10	159	21	197		
11	312	22	190		

Total: 5 454 kilómetros en el mes

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Septiembre

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	184
Productos relacionados con la higiene	»
» patológicos	80
» industriales	4
Suman.	<u>268</u>

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	186
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	»
» por otras Autoridades	7
» por particulares	57
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	18
Suman.	<u>268</u>

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	11
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	2
Coches y autobuses desinsectados	97
Número de ropas desinfectadas.	66
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinfectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	»
Individuos desinfectados	3
Mercados	»
Traperías	5
Vaquerías	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	8
Registro de salida de documentos	402
Registro de muestras para análisis	268
Informes y certificaciones de análisis expedidos	274
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	128



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el tercer periodo trimestral del año 1945

Sesión del día 27 de Julio

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de Junio próximo pasado.

Igualmente fué aprobado el expediente sobre funcionamiento del servicio de cámaras frigoríficas.

Con el voto en contra del Capitular D. Moisés Arroyo Arroyo, se aprobó el expediente de construcción del Hospital de San Juan.

Satisfacer a D. José Paz Moroto, la cantidad de 98.000 pesetas, como honorarios por redacción de los proyectos comprendidos en el plan general de Ensanche, Urbanización y Reforma de la Ciudad, suma que se abonará con cargo a resultados del vigente Presupuesto.

Conceder a D. Gerardo Conde y D. Pedro Arcanada, la cantidad de 1.056 pesetas a que asciende el auxilio municipal por implantación de nuevas industrias, según acuerdo de 12 de Marzo de 1941, por haberse acogido los solicitantes a los beneficios señalados en el apartado 2.º de la Base 7.ª de las vigentes hasta el 28 de Marzo del año actual.

Aprobar el expediente referente a la tarifa que ha de regir por exacción de derechos por utilización de cámaras frigoríficas.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de D.ª Saturnina Marijuán Alonso, de la construcción de un quiosco en término de la Fuente del Prior, con destino al servicio de refrescos, cerveza, etc., debiendo la adjudicataria dar cumplimiento a las condiciones que han regido en el presente concurso.

Asimismo se adjudicaron definitivamente las obras de pavimentación de las aceras de la calle de Vitoria, tramo comprendido entre el número 2 al 28, a D. Adolfo Cadavid Miguel, por la cantidad ofrecida de 67.534'30 pesetas, al cual le será devuelto el depósito provisional debiendo constituir la fianza definitiva dentro del plazo señalado en las condiciones que han regido para la subasta.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 27 de Junio próximo pasado, relacionado con la construcción en el Cementerio Municipal de San José, de un Panteón para burgaleses ilustres.

Aprobar el expediente de la Comisión de Personal sobre la tramitación de multas por las infracciones observadas por el servicio de reconocimiento sanitario de productos alimenticios.

Asimismo se aprobó el expediente relacionado con la tramitación de expedientes que tengan como

consecuencia multas contra los infractores de Ordenanzas y demás disposiciones.

En el expediente sobre monda del Cementerio antiguo, se acordó:

1.º Conceder un último e imporrotable plazo, que finalizará el día 31 de Agosto del año en curso, para que las personas interesadas puedan exhumar en el Cementerio antiguo, los restos que deseen y trasladarlos al Cementerio de San José, o al de otra localidad.

2.º Para otorgar las oportunas compensaciones a los que tuvieran sepulturas en propiedad, en el Cementerio antiguo, se estará a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en 12 de Agosto de 1932.

3.º El Ayuntamiento considerará caducados todos los derechos que eventualmente pudieran alegar los que no realicen las exhumaciones dentro del plazo indicado en el punto primero de este acuerdo y en su consecuencia, pasado éste, se ordenará la monda total del Cementerio y no se admitirá reclamación alguna.

En virtud de iniciativa de la Alcaldía y previa la especial declaración de urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Municipal, se consideró incluida en el respectivo Orden del día y fué aprobada por unanimidad la propuesta verbal formulada por la misma de adherirse al escrito del Alcalde de Madrid, en el que recogiendo lo indicado por un grupo de Alcaldes, propone que se eleve al Jefe del Estado la expresión del reconocimiento de la Corporación Municipal por la continua protección que viene prestando a estas Entidades, que ha culminado en la reciente publicación de la Ley de Bases de Régimen Local, acordándose asimismo elevar a S. E. el Jefe del Estado la adhesión del Concejo Burgales.

Sesión del día 12 de Septiembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de Julio último.

También fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año en curso.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 22 de Agosto pasado, en relación con la creación del Archivo Fotografico de la Ciudad.

Vista la instancia presentada por D. Federico González Maeso, solicitando la venta de un terreno municipal sito en el camino del Saltillo y de confor-

midad con lo informado, se acordó que el terreno solicitado se saque a pública subasta al tipo de licitación de 1'10 pesetas metro cuadrado.

Contribuir a las obras de encauzamiento de los rios Pico y Vena con el 10'83005 por 100 durante la [ejecución de las obras y el 14'86166 por 100 en veinte anualidades iguales, de los presupuestos de ejecución por administración que importa 1.171.739'60 pesetas, o del de contrata que asciende a 1.378.937'94 pesetas, debiendo tomar nota de este expediente la Intervención de Fondos para hacer las consignaciones que procedan en el presupuesto de 1946 o los suplementos de crédito en el actual ejercicio, si así fuese necesario.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 4 de Mayo último, relacionado con la incautación de fianza a D. Antonio Sánchez, por construcción de aceras en el Paseo de los Vadillos.

También fué ratificada la resolución adoptada por la Comisión Permanente de 1 de Agosto último, sobre cesión de una faja de terreno a la Cooperativa de Casas Baratas «El Progreso».

Igualmente se ratificó el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 1.º de Agosto último sobre cesión al Liceo Castilla de una faja de terreno sobrante de vía pública en la calle de Barrio Gimeno.

En el expediente sobre adquisición de terrenos para la regularización del camino de Cortes, se acordó que con cargo a la partida 255, capítulo 11, artículo 2.º del vigente presupuesto, se satisfaga a D. Rafael Pérez Almendres la cantidad de 1.822,18 pesetas, importe del terreno de la finca de su propiedad, sita en el camino de las Veguillas a Cortes,

Fué ratificado por unanimidad el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de Agosto último, sobre adquisición de toda la colección de placas fotográficas de Burgos de D. Alfonso Vadillo, acordándose, de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos y con el dictámen de la

Comisión, que dichas fotografías sean pagadas en la siguiente forma: 5.000 pesetas a cuenta, con cargo a la partida 9.ª del capítulo 1.º del vigente presupuesto, y el resto mediante el reconocimiento de un crédito con este fin en el presupuesto ordinario de 1946.

Asimismo fué ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 5 del actual, sobre adjudicación directa de algunas obras de reparación y mejora en los dos Mercados de Abastos.

También se ratificó la resolución adoptada por la Comisión Municipal Permanente de 5 de los corrientes, sobre adjudicación de las obras del alcantarillado de la calle de San Isidro.

Igualmente fué ratificado el acuerdo de 5 del actual, aceptando el proyecto de pavimentación con firme especial de adoquinado del camino nacional de Madrid a Irún, trozo comprendido entre la calle de Vitoria y la Plaza de Miguel Primo de Rivera hasta el Puente de las Viudas.

Aprobar el expediente sobre construcción de aceras en la Carretera de Arcos.

Interesar de la Confederación Hidrográfica del Duero la redacción de un proyecto de ordenación del curso del agua del río Arlanzón, entre los muros de encauzamiento en el trozo comprendido desde la desembocadura del río Vena hasta el Puente de Malatos.

Aprobar el expediente sobre habilitación y suplemento de crédito mediante transferencia, en el vigente Presupuesto ordinario.

La Corporación aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Carlos Quintana Palacios

El Secretario,
Juan-José Fernández-Villa y Dorbe

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Septiembre de 1945

Sesión del día 5

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de Agosto último.

Igualmente fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 708.776,80 pesetas.

Se amortizaron, mediante sorteo, 40 Obligaciones Municipales de la Deuda de 5 por 100, emisión 1.º de Julio de 1941, dando el siguiente resultado:

1. ^a bola.	—	Números 6.896 a 6.900
2. ^a »	—	» 2.201 a 2.205
3. ^a »	—	» 5.196 a 5.200
4. ^a »	—	» 2.456 a 2.460
5. ^a »	—	» 4.701 a 4.705
6. ^a »	—	» 386 a 390
7. ^a »	—	» 1.891 a 1.895
8. ^a »	—	» 2.461 a 2.465

Se acordó hacer público el resultado de este sorteo.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Julio último.

Igualmente fué aprobado el expediente promovido por la Caja de Ahorros Municipal, con motivo de la transmisión de dominio de la casa señalada con el número 23 y 24 de la Plaza de Prim.

Se acordó el ingreso en el Hospital Provincial de D. Agapito González Gamarra, D.^a Victoriana Ibeas Bernal, D. Fidel Solero Pardo, D. Florencio Grijalba Pastor y D. Teodosio Arín Montoya.

Autorizar a D. Bonifacio Carcedo Porres, para construir una cerca de cerramiento con tela metálica en su finca la Ventosa, lindante con la Carretera de Madrid, a su entrada en la Ciudad.

Aprobar el acta y plano en los que constan las alineaciones dadas a la finca que posee en la Quinta D. José Martínez Nales.

Sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, la Permanente aceptó el proyecto de pavimentación con firme especial de adoquinado del Camino Nacional de Madrid a Irún kilómetros 239,395 al 239,630, redactado por la Jefatura Provincial de Obras Públicas, a realizar con cooperación municipal.

A propuesta del Capitular Sr. Izquierdo, volvió a la Comisión la segunda certificación de las obras ejecutadas en el Grupo Escolar de la calle del General Sanz Pastor, hasta tanto que el contratista cumpla los compromisos pendientes y en especial el de la devolución de las tarimas y maderas que existían en dicha Escuela.

Aprobar la segunda certificación de las obras ejecutadas en la pavimentación de la calle de Madrid, importantes en a cantidad de 30.545'50 pesetas,

acordándose el pago de la expresada suma al contratista D. Benito Muguire Isasi, previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias.

Con carácter urgente y sin perjuicio de su ratificación por el Ayuntamiento Pleno, se acordó adjudicar directamente las obras de reparación y mejora de los dos Mercados de Abastos, cuya cuantía asciende a la cantidad de 25 625 pesetas.

También con carácter urgente se acordó adjudicar las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en la calle de San Isidro a los propietarios de fincas de dicha calle firmantes de la instancia presentada con fecha 12 de Julio último, siempre que se sujeten a las condiciones que sirvieron de tipo para la segunda subasta, debiendo pasar este expediente a la Comisión de Hacienda a los efectos de la liquidación de las contribuciones especiales a los referidos propietarios. Esta resolución deberá ser ratificada en su día por el Exmo. Ayuntamiento Pleno.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas.

A D. Luis Diez Pardo, para construir un edificio destinado a vivienda y establo de vacas en la Zona del Crucero de San Julián.

A D. Martín González Boco, para construir una casa de vecindad en el solar número 42 de la calle de Vitoria.

A D. Marcelino Lucio de la Fuente, para construir una casa de vecindad de cinco plantas en el solar número 4 de la calle del General Mola.

Al Sr. Ingeniero Jefe del servicio militar de Construcciones de la 4.^a Zona para que pueda llevar a cabo la construcción en la calle de Vitoria del proyecto aprobado por la Superioridad para dependencias militares y servicios regionales de Burgos, de que hace referencia en su escrito de 27 de Agosto próximo pasado, debiendo llevarse a cabo la edificación con sujeción a la alineación que fué dada sobre el terreno según acta de 1 de mayo del año en curso.

A D. Esteban Martínez Terán, para elevar un piso a la casa número 9, de la calle del Corral de las Tahonas.

A D. Teodoro Trilleros, para reformar la planta baja de la casa n.º 10 de la calle del Almirante Bonifaz.

A D. Balbino Langa Rojo, para habilitar para vivienda el semisótano de la casa que posee en el Crucero de San Julián.

A D. Matías González Franco, para construir una tapia de cerramiento para cercar la huerta que posee al pago llamado «La Presilla».

Desestimar la petición formulada por D. Damián Calle Frias, sobre cesión y licencia para cerramiento de un terreno de propiedad municipal, frente a la

fachada posterior de la casa número 13 de la calle de Alvar Fáñez.

A la señora Superiora de las Religiosas del Servicio Doméstico, para construir en el Cementerio Municipal de San José un panteón con su correspondiente cripta.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Simón Arce, contra el acuerdo municipal de 11 de Junio último, por el que se le fijaron condiciones y se impusa sanción, por ejecutar obras sin permiso en la planta baja de la casa número 24 de la calle de Lain-Calvo.

Aprobar la variante del proyecto de una casa de vecindad en las calles de Miranda número 16 y Calera número 43, solicitadas por D. Paulino Martínez Lagarda.

En el mismo sentido se resolvió la instancia presentada por don Gaspar Sáez García, aprobando la variante del proyecto de construcción de una casa de vecindad en la calle de Diego Laínez.

Asimismo se aprobó la variante del proyecto de construcción de una casa de vecindad en el número 4 de la citada calle, propiedad de don Daniel Vivar López.

También fué aprobada la variante del proyecto de construcción de una casa de vecindad en la repetida calle a D. Rafael Arnáiz Maté.

Conceder a doña Francisca Santos Guinea, doña María García Moral, doña Concepción Izarra González, don Vicente Ruiz González, don Emilio de la Fuente Hernando, don Félix Yarto Herrero y doña Florencia Leiva, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a las señoritas telefonistas de esta Ciudad por su donativo de cincuenta pesetas para las atenciones del Hospital de San Juaa y Casa de Refugio.

Sesión del día 12

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de los corrientes.

Igualmente se aprobaron las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Agosto, ascendiendo la de la Zona Norte a 10.406,41 pesetas, y la de la Zona Sur a 8.876,75 pesetas, acordándose el ingreso de las citadas sumas en la Depositaria Municipal.

Se acordó el ingreso en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de doña María López López, doña Consuelo Román Ortiz, doña Josefa Antón Ló-

pez, doña Felisa Marín Peña y don Basilio Barrio Bravo.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Dionisio de la Arena y don César Bernal González, en unión de sus familiares.

Poner a disposición de la Caja de Ahorros Municipal, en virtud del convenio que tiene establecido con los herederos de don Antonio Sánchez Goñi, el importe de las fianzas y depósitos provisionales constituidos por dicho señor y don Antonio Sánchez, referentes a las obras de pavimentación y arreglo de la acera de la calle del Rey Don Pedro, prolongación del alcantarillado de la calle de San Francisco, alcantarillado de la calle de las Calzadas, colector de la calle de San Francisco y alcantarillado de la calle del Rey Don Pedro, por un total de 1.404,69 pesetas, ya que se tiene acordado en sesión de 18 de Abril del corriente año la devolución de referida cantidad, sin que haya habido reclamación alguna contra dicho acuerdo.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la forma de pago de la colección de placas fotográficas de don Alfonso Vadillo.

Satisfacer la cantidad de 1.234,89 pesetas, a que asciende la tercera parte de la alcantarilla construída en la nueva calle sin nombre, en el término de La Tesorera, líquido resultante de la aplicación de contribuciones especiales por las dos terceras partes de su valor, cuya cantidad habrá de ser satisfecha a los propietarios que hicieron las obras por su cuenta, con cargo a la consignación del capítulo I, artículo 4.º, partida 10

Abonar a D. Hermenegildo González Vicario, la cantidad de 75 pesetas importe de la indemnización por despido del piso primero de la casa número 2 de la calle de Calatravas.

Ceder a D. Gregorio Pascual una parcela de terreno en la vía pública, debiendo abonar la suma de 131,25 pesetas.

Vender a D. Saturnino Mazagatos Vicario, otra parcela de terreno, sita en el antiguo camino de Requejo, por el precio de 92,50 pesetas.

Elevar al Pleno el expediente proponiendo se anuncie la venta en pública subasta de un terreno sito en el Camino del Salcillo.

La misma resolución se adoptó en el expediente proponiendo se acuerde contribuir a las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, de conformidad con la Orden Ministerial de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y cumplan las condiciones reglamentarias.

A D. Antonio Benito Castilla, para construir una casa unifamiliar de dos plantas en la carretera de Burgos a Aguilar de Campoó.

A D. Juan Boco Rodríguez, para construir un pequeño cobertizo interior en la finca de su propiedad

señalada con el número 10 de la calle de Alfonso VIII del Barrio del Hospital del Rey, así como para levantar una tapia de fábrica de ladrillos para cerramiento de la misma finca en su parte lindante con la vía pública, siempre que ésta la sitúe en el punto que le señale la Oficina de Arquitectura.

A D. Antonio Cuevas Saez, para elevar un piso a la casa número 51 de la calle de la Iglesia del Barrio de Villayuda.

A D. Gaspar Sáez García, para instalar un comercio en la planta baja de la casa números 5 y 7 de la calle de Lain Calvo.

A D. Martín Simón Simón, para abrir una puerta en una tapia de la finca de su propiedad, señalada con el número 27 de la calle del General Mola.

A D. Angel Martínez Franco, para revocar la fachada de la casa número 12 de la calle de Villafría, del Barrio de Villimar, así como para ejecutar la ampliación de una ventana y otras pequeñas obras interiores.

A D. Isaac Pérez Ruiz, para revocar la fachada de la casa número 3 de la calle de los Descalzos, del Barrio de Villimar, así como para la apertura de una ventana.

A D. Patrocinio Arroyo Arroyo, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 8 de la calle de Diego Lainez.

Desestimar la petición formulada por D. Isidoro Peña Alonso, solicitando licencia e interesando la aprobación de un proyecto de reforma de la casa número 118 de la calle de Fernán-González.

Autorizar a D. Carlos Cantón Rioyo, para cerrar con alambre lisa y estacas de madera una finca de su propiedad, sita en la calle de San Isidro.

A D. Inocencio Arranz Rioyo, para cerrar con obra de fábrica de ladrillo una finca de su propiedad sita en la expresada calle.

A D. Teodoro Ramirez Pardo, para construir un pozo para el alumbramiento de aguas en la finca que posee en Fuente el Fraile.

Autorizar a D. Agustín Valdivielso Ramirez, para abrir y construir un pozo en Fuente Bermeja.

Conceder autorización a D. Carlos Cantón Rioyo, D. Domingo Sainz Martínez, D. Ursisnio García García, D. Victor Ramirez Iglesias, D. Bernabé García y D. Epifanio Pérez Almendres, para extraer arena en este término municipal.

Elevar al Pleno el expediente proponiendo la aprobación de un proyecto de construcción de casas en la Carretera de Arcos.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente proponiendo se interese de la Confederación Hidrográfica del Duero, la redacción de un proyecto de ordenación del curso del agua del río Arlanzón desde la desembocadura del Vena hasta el Puente de Malatos.

En el expediente sobre aprobación de los trabajos de amillaramiento de este término municipal y

designación del Concejal que actuará como Vocal en la Junta Pericial que intervenga en los trabajos derivados del amillaramiento, se acordó por unanimidad:

1.º Aprobar dichos trabajos comprendidos en la contribución rústica y los correspondientes a la pecuaria.

2.º Que en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley de 26 de Septiembre de 1941, por el que se constituye las Juntas Periciales y en el que actuará un Concejal como Vocal de la misma, se designe para ocupar dicho cargo al Teniente de Alcalde D. Valentín Rojas Gutiérrez.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Previa la especial declaración de urgencia, de conformidad con lo determinado en el artículo 61 de la Ley Municipal vigente, se incluyó en convocatoria y fué aprobada con carácter urgente una propuesta de la Alcaldía en la que de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos, se verifique el pago a la Casa Pérez Cecilia, de la cantidad de 735 pesetas, importe de la bicicleta donada por el Ayuntamiento para el sorteo de premios de la becerrada que se celebró a beneficio del Asilo de Ancianos Desamparados.

Agradecer a la Corporación Municipal de Aranda de Duero, la atención tenida con este Ayuntamiento al invitarle a las fiestas tradicionales de dicha Villa.

Sesión del día 19

Se adaptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

Adjudicar definitivamente el puesto lateral número 64 del Mercado de Abastos de la Zona Sur, a don Jesús Alzaga Santidrián, en la cantidad de 26.555 pesetas, para destinarlo a la venta de carnes.

Se acordó el ingreso en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de D. Rafael Diez Campo, D. Agapito Villa Varona, D. Gerardo Manero Rasines, D. Lorenzo Martínez Porrás, D. Antonio Marín Pérez, D.^a Dolores Revilla Ibeas, D. Antonio Pérez Elvira, D.^a Teodora Cameno Sáez, D. Andrés Fernández Bañuelos, D. Juan García Fernández, D. Cayo Ortega Peñacoba, D.^a Guadalupe Corral Vadillo D.^a Constantina Gutiérrez Ortega, D.^a Justa García Canduela, D. Eladia Izquierdo Arce, D. Manuel García Ortega, D.^a Gregoria Prádanos Rosio, D.^a Felicidad Ale re Gallo, D.^a Basilisa López Ortíz, D. Jesús Diez Cuevas, D. Rosa Velasco Pardo, D.^a Mercedes Gil Sanquirce y D. Luis Sanz Pozo.

Desestimar la petición de ingresos en el Hospital Provincial por cuenta del Ayuntamiento de D.^a Francisca Aparicio García, esposa de D. Restituto Abad Revilla, por no ser este señor vecino de Burgos.

Por la misma causa se desestimó la petición formulada sobre ingreso en el Hospital Provincial, por cuenta del Ayuntamiento, de doña Carmen Masa.

También fueron desestimadas, por idéntica causa, las instancias presentadas por doña Anita Alegre Caballero, don Teodoro Serna Puente, doña María Jorge Asenjo y don Florencio Casado Calvo.

Aprobar el expediente de la Comisión de Gobierno sobre arriendo del Teatro Principal.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a don José Villasante Martínez, en unión de sus familiares.

Dar de baja en el referido Padrón a don Leonardo Echevarría Alcalde, en unión de sus familiares.

Adquirir a la casa Luis Santa Bárbara, de Madrid, cuatro fuentes de piedra, con destino a las calles y paseos públicos de la Ciudad.

Otorgar al Guardia Municipal de segunda clase, Máximo Marijuán Marijuán, el premio mensual de cincuenta pesetas, por haber sido el agente del Excelentísimo Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el pasado mes de Agosto.

Conceder a doña Lucinia Susinos Pérez, don Juan Gómez Peña, don Pedro Rodríguez Castilla, don Gonzalo Diez de la Lastra y don Luis Valdivielso Gómez, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a Industrias Rapi S. A. y a don Francisco Verdes González, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluida en el respectivo Orden del día, y fué aprobada por unanimidad, una propuesta de la Alcaldía, por la que se concede autorización al Secretario de la Corporación, don Juan José Fernández Villa, para que pueda asistir a las reuniones que celebrará la Comisión en Pleno, encargada por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación para articular la Ley de Bases de Régimen Local y de la que forma parte como Vocal, autorización que se extiende para todas las demás reuniones que tendrán lugar con motivo de la redacción de los artículos de la Ley de referencia.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a D. Doroteo Ibáñez, D. Clemente Santamaría, D. Agustín Franco, D. Roberto Santamaría, Srtas. telefonistas del Excmo. Ayuntamiento y a la Sociedad Deportiva Militar, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Agradecer a la Asociación de Inquilinos de Burgos, el ofrecimiento para colaborar con motivo de la campaña que la Alcaldía viene realizando en pro de la construcción de viviendas para clases humildes.

Felicitar al laureado Orfeón Bungalés por el éxito

obtenido en su jira artística por la provincia de Oviedo.

Agradecer al Excmo. Sr. Gobernador Civil, Ayuntamiento y Diputación de Oviedo las atenciones y deferencias guardadas con la representación de este Ayuntamiento que acompañó al laureado Orfeón Bungalés en su jira artística a la Ciudad de Oviedo.

Igualmente se acordó dar las gracias al ilustre Coronel D. Rafael Castillo, Director de la Fábrica de Armas de Oviedo, por haber invitado a los componentes del laureado Orfeón Bungalés y representación de este Municipio a visitar las instalaciones de la expresada fábrica.

Sesión del día 26

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de los corrientes.

Adjudicar a doña Teresa Simón Castrillo el puesto central número 30 del Mercado de Abastos de la Zona Sur, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Se acordó el ingreso en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de doña Basilisa Rojo, don José Garachana, doña Julia Rueda Alonso, doña Elvira Abajo Bartolomé, don Lucinio Marín López, don Jesús Varela del Río, don Bernardo Ramos Ausín, don Eufrosino Miguel Alegre, don Félix Pereda Delgado, don Fernanpo Burgos Juez, don Mateo Diez González, doña Victorina Vélez Fernández, don Pablo Sáiz González, don José Mari Iturriaga García, doña Emilianita Sáinz Ortega, don Clementino Cená Pena, doña Tomasa Alonso García y doña Juana Uzquiza Melchor.

Desestimar la petición formulada por don Antonio Reve Orive, solicitando el ingreso de su hija en el Hospital Provincial, por cuenta del Ayuntamiento, ya que los ingresos anuales que percibe el citado señor exceden con bastante a los fijados por la Ordenanza.

Igualmente fué desestimada la petición presentada por doña Prudencia San Miguel Pino, sobre ingreso de su hija doña Carmen Castrillo San Miguel, en el Hospital Provincial, por cuenta del Ayuntamiento, por no ser dicha señora vecina de Burgos.

Desestimar la petición formulada por don Gregorio Fernández González, sobre que se le ceda en venta un terreno sobrante de vía pública del barrio de Villatoro.

Contribuir con la suma de 250 pesetas para ayudar a sufragar los gastos que ocasionen las causas de beatificación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Satisfacer a varios señores propietarios de Rivallamora las cantidades correspondientes a la tercera parte del coste total de las obras de construcción de alcantarillado en dicha Zona, o sean 8.644,26 pesetas.

Acceder a lo solicitado por don Valentín Nebreda

Vivar, sobre que continúe llevando en arriendo una finca municipal en el término de los Chizales.

El mismo acuerdo se adoptó en la petición formulada por don Gregorio Martínez Trascasa, en la que solicita seguir llevando en arriendo una finca municipal en el referido término.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente relativo al acta de alineación de una finca propiedad de don José Martínez Nales, en el Paseo de la Quinta y compensaciones que se deriven de la misma.

Con carácter urgente, y sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, se aprobó el expediente sobre que se solicite de la Dirección General de Obras Hidráulicas, la exención de la aportación municipal a las obras de los canales y acequias del río Arlanzón.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Teodoro Campo Quintano, para construir dos casas de vecindad en la calle de las Tahonas, números 17 y 19.

A don Antonio Martín Rodríguez, para construir una casa de vecindad de cuatro plantas en la zona de los Vadillos.

A don Víctor Benito Lázaro, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa que está construyendo en el Arrabal de San Esteban.

A Manufacturas Fibras Textiles S. A., para construir un pabellón para fines industriales, en terrenos que posee en la zona de los Vadillos.

A don Jaime San Millán de Grado, para construir una casa de vecindad en el solar número 50 de la calle de Vitoria.

A don Calixto Bernabé González, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa que está construyendo en el Crucero de San Julián.

A doña Teresa Izquierdo Tapia, para reformar la galería de la casa número 15 de la calle de Santa Dorotea.

A don José Moliner Martínez, para reformar un hueco y colocar una portada comercial en la planta baja de la casa-número 18 de la calle de Aparicio y Ruiz.

A doña Teresa de la Cuesta y Cobo de la Torre para revocar la fachada posterior y la medianería del edificio de su propiedad, señalado con el número 1 de la Avenida del Generalísimo.

A don Juan Ramírez Pardo, para construir una casa unifamiliar en la calle de Enrique III, del barrio de San Pedro de la Fuente.

A don Cayo y don José Pérez Benito, para construir un cobertizo destinado a la ampliación de la planta baja de la casa número 26 de la calle de Briviesca.

A los mismos señores para incrustar en la alcan-

tarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 26 de la calle de Briviesca.

A don Balbino Landa Rojo, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa que posee en el Crucero de San Julián.

A D.^a Justa Munguía Ortega, para íd. íd. de la casa que está construyendo en el Crucero de San Julián.

A D. Gregorio Pascual Fernández, para construir un edificio de tres plantas en el referido término municipal.

A D. Daniel González Castilla, para construir un cobertizo en término de Villargamar al punto llamado Renta Grande.

A D. Domingo Cabrerizo, para elevar un piso y una planta de ático a la casa número 10 del Paseo de las Fuentecillas.

En el expediente incoado a virtud de instancia de D. Martín González Bocos, se acordó considerar no impuesta la obligación de dotar de ascensor a la edificación cuyo proyecto se aprobó por la Comisión Permanente el 5 de los corrientes.

Desestimar la petición formulada por D. Eutiquiano Sáez Sáez, sobre elevación de dos pisos a la casa que posee en la Carretera de Arcos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente relativo al abono de las cuotas de Utilidades por los haberes de los Médicos.

Conceder al empleado municipal D. Manuel Martínez, los beneficios que contiene la partida 107 del vigente Presupuesto.

Otorgar a D.^a Delfina Fuentes Vicario, D.^a Julia Alcalde Ruiz, D. Alejandro López Vargas, D. Máximo Ansótegui Arnáiz, D. Isaac Cuiña Rodríguez, don Emeterio González Rodrigo, D.^a María del Río Ojeda, D. Mariano Vélez Escribano, y D. Angel Páramo Bárcena, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a D. Agustín Rivera Brunat, D. Eugenio Cuadrado Hernández, D. Nicolás Ayala Sanz, don Luis Martínez Alonso, a «Industrial Castellana», don Pedro Bolado Castañeda, D. Pedro Ulles Cusó, don José Arsal Barracina, «Alfares Noverfa», D.^a Rosario Manrique López, D. Félix Núñez Sánchez y D. Pedro del Alamo Alamo, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Desestimar la petición formulada por D.^a Amancia Picón Monzón, sobre que se la conceda licencia de apertura de una pescadería en la calle de San Juan número 44.

Autorizar a D. Marcelino Andrés López, para instalar una máquina serradora en su establecimiento de venta de carbones, sito en la planta baja de la casa número 7 de la calle del Molinillo.

Asimismo fué autorizado «Espectáculos Cumbres de Rodajes Cinematográficos, S. A.» (Escudero Cinesa), para instalar un grupo electrógeno para las atenciones eléctricas de dicha empresa

Conceder permiso a D. Manuel Nicuesa Uztarroz, para instalar en el patio de su casa, calle de Julia Alegría, un motor.

También se autorizó a D. Martín Mancha García, para instalar otro motor en la casa número 2 de la calle de los Alfareros.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Sanidad, sobre colocación de faroles y palomillas artísticas en las fachadas de la Catedral.

En el expediente sobre traslado de restos de burgaleses distinguidos del Cementerio antiguo al de San José, se acordó por unanimidad:

1.º Que los restos de burgaleses distinguidos que se encuentren en el Cementerio antiguo y que no hayan sido retirados por sus familiares, cuando se realicen los trabajos de mondadura total, sean trasladados e inhumados en el Cementerio de San José, por cuenta de la Corporación.

2.º Facultar a la Alcaldía para que previos los asesoramientos que estime pertinentes, determine los restos que han de ser trasladados por cuenta del Ayuntamiento y el lugar y forma de su nueva inhumación.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideraron incluídos en el respectivo Orden del día y fueron aprobados los siguientes expedientes:

Uno proponiendo que se considere no impuesta la obligación de dotar de ascensor a la edificación autorizada a D. Marcelino Lucio, en el solar número 41 de la calle de San Cosme, así como tampoco la prohibición de destino a vivienda de la planta de ático, considerando por lo tanto como definitivas las obras llevadas a cabo, y

Otro autorizando a D. Manuel Benito, para llevar a cabo la construcción de un pabellón con destino a fabricación y venta de churros en el Paseo de la Quinta, en el punto que se señale por la Comisión de Paseos y Obras Públicas.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a las Religiosas de Santa María de Huelgas y D. Ignacio González Bilbao, por sus donativos para los establecimientos de la Beneficencia Municipal

Expresar el profundo agradecimiento de la Corporación a D.^a Julia Escudero, por haber donado los terrenos que se precisan para la construcción de la nueva Iglesia de San Julián.

Agradecer al laureado Orfeón Burgalés su actuación con motivo de la visita hecha a esta Capital por S. E. el Jefe del Estado.

Que conste en acta el profundo agradecimiento de la Corporación por el interés mostrado por el Ingeniero de este Ayuntamiento, D. José María Orejón, en el salvamento de los infortunados pilotos, con motivo del accidente ocurrido en el cauce del río Arlanzón, a consecuencia de un aterrizaje violento de un avión militar en el que perecieron el Teniente D. Ignacio Ortíz Arana y el Alférez D. Juan Areso (q. e. p. d.).

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,

Carlos Quintana Palacios

El Secretario,

Juan-José Fernández-Villa y Dorb



SECRETARÍA GENERAL

Mes de SE IEMBRE de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
12	Extraordinaria	1. ^a	16

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
5	Ordinaria	1. ^a	44	25
12	»	1. ^a	45	59
19	»	1. ^a	53	51
26	»	1. ^a	88	11

Totales. 4 — 230 146

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	5	5
»	19	11
»	26	4
Beneficencia	12	36
»	19	22
»	26	15
Reunión para tratar de la construcción de viviendas para trabajadores	7	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
14	Conmemoración de la Santa Cruz	Corporación
14	Llegada de S. E. el Jefe del Estado	Comisión
23	Despedida de S. E. el Jefe del Estado	»

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Tipo de licitación Pesetas	Observaciones
11	Obras de construcción de 19 sepulturas en el Cementerio Municipal de San José.	21.537,45	2. ^a Subasta. (Desierta).

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Septiembre tres reuniones, estudiando 19 asuntos.

Dictámenes	3
Oficios remitidos.	78
Permisos concedidos.	51
Permisos por enfermedad	4
Altas en el trabajo	28
Bajas en el trabajo	0
Altas en el Seguro de Accidentes de trabajo	28
Altas en el Padrón del Subsidio a la Vejez	28
Altas en el Seguro de Enfermedad	28
Altas en el Subsidio Familiar	8
Bajas en el id. id	19
Accidentes del trabajo	6
Reconocimientos a la entrada del trabajo	36

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones decenales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsidio Familiar de todo el personal.

También se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones.	6
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	104
Expedientes incoados	14
Informes	28
Licencias, oficios y permisos.	59
Traslado de acuerdos	45
Oficios y otros documentos registrados en Gobierno	23
Reuniones celebradas	8
Asuntos despachados	14

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	173
Id. id. de salida	229
Certificaciones expedidas	164
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Reclamaciones contra el cupo forzoso de entrega de trigo despachadas	133
Matrículas de carruajes de tracción animal	2
Subastas de puestos en los mercados	1

Resumen de las altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.

Exposición al público de las relaciones de cupos forzosos individuales de entrega de trigo, y admisión de reclamaciones.

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

QUINTAS

Oficios recibidos	133
id. cursados	210

Se efectuó la revisión de la clasificación dada a los mozos del reemplazo de 1946, ante la Junta de Clasificación y Revisión de esta Provincia, con el siguiente resultado:

SECCIONES	EXCLUIDOS TEMPORALES	EXCLUIDOS TOTALES	SOLDADOS	SERVICIOS AUXILIARES
Primera	6	5	9	»
Segunda	12	6	9	4
Tercera	4	8	»	»
Cuarta	6	5	7	3
Totales	28	24	25	7

Se tramitaron 39 expedientes de prórrogas de incorporación a filas de primera clase, de mozos de indicado reemplazo, con las correspondientes pruebas testifical y documental.

REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas	238
Oficios recibidos	380

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	129
Expedientes resueltos	124
Informes	142
Oficios cursados	273
Comisiones celebradas y actas levantadas	7
Asuntos tratados en ellas	63
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habitabilidad, citaciones, etc.)	370

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes incoados por apertura de establecimientos	29
Licencias concedidas de id id	4
Permisos provisionales de id id	5
Idem de traslados de restos del Cementerio General Antiguo al de San José	12
Idem de id dentro del Cementerio de San José	3
Transmisiones de dominio de sepulturas	4
Títulos de propiedad en el id id	26
Permisos para colocación de lápidas y cruces	42
Id. de enterramientos con traslado «carroza fúnebre municipal»	33
Expedientes sobre concesión de propiedades en el Cementerio	38

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Oficios y otros documentos registrados de entrada	5
Id. id. id. id. de salida	40
Expedientes originados durante el mes	5
Cartas, saludas, citaciones, etc.	26
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	16
Id id al Excmo. Ayuntamiento Pleno	6
Reuniones celebradas	3
Asuntos despachados	34

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	3
Informes emitidos	5
Documentos ingresados	34
Documentos cursados	15
Vales para compra de materiales	130
Facturas tramitadas	259
Facturas satisfechas en cantidades a justificar	19

SUBASTAS CELEBRADAS

Para la construcción de 19 sepulturas de la clase especial A, en el Cementerio de San José, declarada desierta por segunda vez

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	108
Comunicaciones cursadas	514
Recibos extendidos	11.320

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	49
Id. id. de obras públicas	24
Id. id. de anuncios	12
Id. id. de obras menores interiores	46
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimento en la vía pública	32
Valoraciones de servicios de incendio	2
Alineaciones señaladas	2
Tasaciones de plus valia	33
Dirección facultativa de obras municipales	4

SECCIÓN DE INGENIERIA

Durante el mes de Septiembre, la Sección Técnica de Ingeniería ha desarrollado la siguiente labor:

Expedientes	32
Informes sobre industrias	6
Informes técnicos	4

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Cementerios	Actas
Enajenaciones y arrendamientos	Boletines y Gacetas
Estadísticas	Diarios
Gobierno	Libros varios
Obras particulares	Revistas
» públicas	
Personal	
Sanidad e Higiene	

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de las operaciones de Intervención y Contabilidad, propias del mes, y de ultimar el expediente de habilitación y suplemento de créditos número dos, se han despachado por esta Oficina los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas o contestadas	23
Certificaciones expedidas	54
Expedientes tramitados o informados	14
Cargaremes formalizados	65
Libramientos expedidos	221
Facturas de Deudas municipales	22

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado durante el mes de Septiembre, los siguientes documentos:

Cargaremes	65
Libramientos	221
Factura de Deudas municipales	22
Notificaciones	7
Giros postales	13
Transferencias	29
Recibos cobrados	10 421
Papel de multas, pesetas	9 700
Sello municipal, pesetas	1 025
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas	655.130,47
{ Gastos id.	504.112,24



SERVICIOS ECONOMICOS

Además de las operaciones de Intervención y Contabilidad propias del mes, se han tramitado el expediente de habilitación y subjuicio de ciertos números de las siguientes licencias:

1	Concesiones notariales o contestadas
2	Licencias de explotación
3	Expedientes tramitados o tramitados
4	Licencias formalizadas
5	Licencias expedidas
6	Licencias de licencias municipales

DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad y Intervención propios de este mes de Septiembre, se han tramitado durante el mes de Septiembre:

1	Expedientes
2	Licencias
3	Facturas de Depósitos
4	Noticias
5	Comprobantes
6	Tramitaciones
7	Revisión de cuentas
8	Planos de revisión de cuentas
9	Actas municipales
10	Movimiento de Cuentas

Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
Burgos



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BURGOS

